

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-9 de junio de 2011

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2011/17

17 noviembre 2011

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2011 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta. Conforme a lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2010, las decisiones y recomendaciones del período de sesiones figuran en el Anexo I del presente documento.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2011/EB.A/1	1
DISCURSO DE APERTURA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA	
INFORMES ANUALES	
2011/EB.A/2	4
INFORME ANUAL DE LAS REALIZACIONES DE 2010	
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2011/EB.A/3	5
Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de cupones para alimentos y transferencias de efectivo	
2011/EB.A/4	7
Proceso de formulación de las políticas en el PMA	
2011/EB.A/5	8
Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes	
2011/EB.A/6	8
Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida	
2011/EB.A/7	9
El cambio climático y el hambre: hacia una política del PMA en materia de cambio climático	
2011/EB.A/8	10
Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de alimentación escolar	
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2011/EB.A/9	11
Cuentas anuales comprobadas de 2010	
2011/EB.A/10	13
Examen del ciclo del Plan de Gestión	
2011/EB.A/11	14
Informe anual del Comité de Auditoría	
2011/EB.A/12	15
Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	
2011/EB.A/13	15
Informe del Inspector General	
2011/EB.A/14	16
Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011	
2011/EB.A/15	17
Informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia	
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2011/EB.A/16	17
Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección	
2011/EB.A/17	18
Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA en la esfera de la protección social y las redes de seguridad, y respuesta de la dirección	
PRESENTACIONES REGIONALES	
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
2011/EB.A/18	23
Proyectos de programas en los países — Honduras 200240 (2012-2016)	

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

2011/EB.A/19	Proyectos de programas en los países — Bangladesh 200243 (2012-2016)	24
2011/EB.A/20	Proyectos de programas en los países — Indonesia 200245 (2012-2015)	25
2011/EB.A/21	Proyectos de programas en los países — República Popular Democrática Lao 200242 (2012-2015)	26

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

2011/EB.A/24	Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Gambia, y respuesta de la dirección	26
2011/EB.A/25	Proyectos de programas en los países — Mauritania 200251 (2012-2016)	27
2011/EB.A/26	Proyectos de programas en los países — Ghana 200247 (2012-2016)	28
2011/EB.A/27	Proyectos de programas en los países — Senegal 200249 (2012-2016)	29
2011/EB.A/28	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830 (2008-2012)	29
2011/EB.A/29	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Níger 200051	30

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

2011/EB.A/30	Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Rwanda, y respuesta de la dirección	31
2011/EB.A/31	Proyectos de programas en los países — Etiopía 200253 (2012-2015)	33
2011/EB.A/32	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174	34
2011/EB.A/33	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650	34

OTROS ASUNTOS

2011/EB.A/35	Informe de la visita realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA a la República de Filipinas	35
	Nombramiento o renovación del nombramiento del Director Ejecutivo	36
	Sustitución de la Presidenta	36
Anexo I	Decisiones y recomendaciones	37
Anexo II	Programa	47

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2011/EB.A/1)

1. Al iniciar su intervención la Directora Ejecutiva puso de relieve la capacidad institucional del PMA para adaptarse y mejorar, al tiempo que observó la fortaleza del programa al ir acercándose al año de su quincuagésimo aniversario. Respecto de la cuestión de la cooperación y la colaboración con la Junta, la Directora Ejecutiva expuso en primer lugar el objetivo del PMA de adoptar las mejores prácticas a través de una cultura del aprendizaje y del compromiso de apuntar a una mejora constante. En este contexto, la Directora Ejecutiva mencionó diversos ejemplos, empezando por la transparencia. En relación con esta cuestión mencionó las reuniones de establecimiento de prioridades, las reuniones informativas trimestrales y los seminarios sobre asuntos financieros en el marco de la labor con la Junta Ejecutiva a lo largo de todo el ciclo de gestión de proyectos, así como la posición puntera del PMA entre los fondos y programas de las Naciones Unidas por lo que se refiere a la transparencia.
2. A continuación la Directora Ejecutiva habló sobre la gestión financiera y la gestión de riesgos. A este respecto señaló lo siguiente: el Comité Directivo Superior ya estaba racionalizando el proceso de adopción de decisiones a nivel institucional; se había celebrado en Nairobi la primera consulta sobre asistencia humanitaria y nivel de riesgos en Somalia, y la adopción y aplicación en el PMA de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en un tiempo récord había mejorado su capacidad para presentar información financiera pertinente y oportuna. El último aspecto que la Directora Ejecutiva mencionó al referirse a las mejoras a nivel interno fue el de la gestión de los resultados. La Directora Ejecutiva reafirmó el compromiso del PMA con la medición de las realizaciones por lo que se refiere a los efectos realmente percibidos por las personas, y señaló las buenas calificaciones que había recibido el PMA en el examen de la ayuda multilateral del Ministerio británico para el Desarrollo Internacional (DFID). La Directora Ejecutiva también trató de la iniciativa conjunta del PMA con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) consistente en liderar un estudio para mejorar el enfoque común respecto de la forma en que se informaba sobre los resultados en el marco de las Naciones Unidas.
3. La Directora Ejecutiva, al pasar de los procesos internos de gestión a las operaciones sobre el terreno, se refirió a las medidas adoptadas por el PMA para aprovechar las enseñanzas extraídas en Haití, el Pakistán y la crisis del Sahel con el fin de reforzar las iniciativas de fomento de la capacidad de intervención ante emergencias mediante el Programa de mejora de la preparación para la pronta intervención y la respuesta, además del compromiso del PMA de mejorar los programas innovadores, como los de transferencia de efectivo y distribución de cupones y la iniciativa “Compras en aras del progreso”.
4. Tras señalar la limitación de los presupuestos de muchos de los países del mundo, la Directora Ejecutiva puso de relieve la importancia de lograr el mayor nivel de impacto posible para los beneficiarios. Empezando con las propias acciones del PMA para aplicar activamente medidas importantes para el logro de una mayor eficiencia en función del costos —como la congelación de la contratación y de las compras de equipo, la creación de un equipo común de compras con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a fin de lograr economías de escala, y el establecimiento de un proceso mejorado de gestión de divisas—, la Directora Ejecutiva observó que el PMA había trabajado con la

Junta para abordar aspectos cruciales en cuanto a la establecimiento de prioridades. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento a todos los donantes que habían proporcionado financiación vital para las operaciones del PMA en un entorno muy problemático, incluidos los 22 países que habían aportado fondos multilaterales flexibles en efectivo.

5. Al examinar el enfoque del PMA basado en el logro de resultados, la Directora Ejecutiva señaló dos ejemplo de la utilización de instrumentos del PMA para abordar las cuestiones del hambre y la malnutrición y contribuir a romper el ciclo de dependencia: los graneros comunitarios en el Camerún, a fin de ayudar a las personas más vulnerables a mejorar su capacidad de resistencia contra los ciclos crónicos de abundancia y carestía característicos de las hambrunas, y luego, la colaboración con pequeños agricultores en el Sudán meridional a través de la iniciativa “Compras en aras de progreso” para diseñar medidas de recuperación y autosuficiencia alimentaria en los planes iniciales del PMA. El PMA también ha ampliado sus relaciones de colaboración con asociados a nivel mundial y local, y ha aprovechado la experiencia, los conocimientos y el gran alcance de la acción de esos asociados para colaborar de forma dinámica con el fin de promover soluciones a nivel de sistemas, como se ha hecho con el Grupo de los Veinte (G-20) sobre las reservas de alimentos de emergencia y con la Comisión de la Unión Africana sobre la iniciativa de la Capacidad africana de gestión de riesgos. La Directora Ejecutiva también presentó información actualizada sobre la función de liderazgo que desempeñaba el PMA en el sistema de módulos de acción agrupada, en cuyo ámbito dirigía el módulo de seguridad alimentaria, el de telecomunicaciones para emergencias y el de logística.
6. La Directora Ejecutiva rindió un cálido homenaje al compromiso del personal del PMA y lamentó la violencia que había causado diversas muertes. La Directora Ejecutiva finalizó su intervención reconociendo la importante labor de Peter Bakker, Embajador Mundial contra el Hambre, señalando la generosidad del apoyo de la TNT para las operaciones del PMA en todo el mundo.
7. El Sr. Peter Bakker, Embajador mundial del PMA contra el hambre, dirigió la atención hacia los cambios positivos de actitud en las relaciones de asociación con las organizaciones del sector privado, y observó que la empresa TNT —de la que era director ejecutivo saliente— había venido apoyando al PMA desde 2003 mediante contribuciones en efectivo y en especie y actividades de promoción. El Sr. Bakker alabó la dedicación y el coraje de los miembros del personal del PMA que trabajaban en situaciones difíciles y con frecuencia peligrosas.
8. El Sr. Bakker iba a dedicar seis meses de su tiempo al PMA para lograr que importantes organizaciones del sector privado se reunieran con el fin de ocuparse de cuestiones relacionadas con el hambre y la malnutrición, lo que supondría apoyar la propuesta del G-20 en materia de reservas de alimentos. El Sr. Bakker animó a la Junta a que siguiera apoyando una financiación flexible y sostenible para ayudar al PMA a llevar su asistencia a las personas más vulnerables en el momento oportuno.
9. La Junta acogió con satisfacción las intervenciones de la Directora Ejecutiva y del Sr. Bakker, transmitió las condolencias de la Junta por los miembros del personal que habían fallecido cumpliendo con su deber y expresó su alabanza unánime del coraje y el compromiso del personal del PMA y de sus asociados. Los miembros de la Junta llamaron la atención sobre la necesidad constante de ampliar la base de donantes del Programa y de alentar la aportación de fondos multilaterales con miras a lograr los mayores niveles de eficacia y eficiencia; se reiteró asimismo la necesidad de seguir estableciendo asociaciones operacionales. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la propuesta del Sr. Bakker de ampliar las relaciones de asociación con el sector privado, y llamaron la atención sobre

la necesidad de mejorar las capacidades nacionales y de promover el sentido de apropiación de los gobiernos; también se alentó a que se realizaran programas de transferencia de efectivo y distribución de cupones. Diversos miembros de la Junta destacaron las decisiones de sus países de proporcionar financiación multilateral flexible y multianual para maximizar la eficiencia del PMA en el cumplimiento de su doble mandato.

10. Los miembros de la Junta pusieron de relieve la necesidad de alinear las intervenciones a la situación que se estaba produciendo en África del Norte y el Oriente Medio, particularmente en lo relativo a las redes de protección social; el actual déficit de financiación estaba dificultando el progreso y los miembros de la Junta instaron a los donantes a que dieran prioridad a financiar la adopción de medidas para satisfacer esas necesidades y a apoyar la formulación de nuevas políticas. Diversos miembros de la Junta acogieron con especial satisfacción las reuniones informativas trimestrales sobre riesgos operacionales, e indicaron la necesidad de equilibrar las medidas de prevención de riesgos y la obligación del PMA de operar en contextos difíciles a fin de prestar asistencia a los grupos más vulnerables.
11. La Junta aprobó el hecho de que el PMA centrara la atención en los enfoques basados en la nutrición y la transferencia de efectivo, en especial en relación con la mejora de la educación y los ingresos, y aplaudió la función de liderazgo del PMA en los módulos de seguridad alimentaria y de telecomunicaciones para emergencias. Los miembros de la Junta también señalaron que en vista de las crecientes necesidades de emergencia, el PMA debía recibir más recursos para elaborar instrumentos innovadores y variados a fin de abordar la inseguridad alimentaria crónica y en situaciones de emergencia y mejorar la gestión de riesgos.
12. Diversos miembros elogiaron el paso a la asistencia alimentaria, y también recomendaron que el PMA procurara mejorar sus políticas con miras a lograr la mayor eficiencia posible y a gastar el dinero de manera óptima, para lo cual podrían utilizarse, por ejemplo, los acuerdos de emparejamiento de las contribuciones, que a su vez alentarían un mayor número de donaciones.
13. Los miembros de la Junta tomaron nota con aprobación de la mejora de la comunicación con la Secretaría sobre cuestiones de política, establecimiento de prioridades y cuestiones financieras, e indicaron que la experiencia del PMA en materia de cartografía de la vulnerabilidad, operaciones de mercado, compras de alimentos e intervenciones de nutrición tenía un valor inestimable para la labor de asistencia humanitaria a nivel mundial. Los miembros de la Junta se sentían alentados por el hecho de que, a pesar de todo, el PMA siguiera asignando prioridad a la extracción de enseñanzas con miras a optimizar sus operaciones y ampliar sus funciones como entidad de fomento de las capacidades y del proceso de cambio.
14. Los miembros de la Junta observaron que el examen de los organismos multilaterales realizado por el DFID se centraba en la mejora de la coherencia en la prestación de asistencia, la intensificación de la rendición de cuentas, la contención de costos y el logro de una mayor transparencia. El PMA debía trabajar para promover la gestión de riesgos entre sus asociados y perfeccionar sus propias definiciones de riesgo y su nivel de preparación para asumirlos en un futuro inmediato.
15. Al responder, la Directora Ejecutiva agradeció el reconocimiento de la Junta por la dedicación del personal del PMA. También observó que la labor del PMA en materia de establecimiento de prioridades y de aumento de la transparencia se ajustaba a las recomendaciones formuladas por la Junta en períodos de sesiones anteriores. La Directora Ejecutiva observó que la labor del PMA en el África del Norte se basaba en la cooperación con numerosos asociados, y que la relación que el Programa había establecido con el sector

privado iba evolucionando y se basaba en promover la confianza y la seguridad. El liderazgo del PMA en el sistema de módulos de acción agrupada había llevado a una mayor fiabilidad y eficacia en la prestación de apoyo humanitario, lo que incluía la asistencia alimentaria directa y los proyectos basados en la transferencia de efectivo. La Directora Ejecutiva observó que el PMA tenía que lograr un equilibrio entre la prevención de riesgos y el mantenimiento de una presencia en situaciones problemáticas. Expresó nuevamente su agradecimiento por el incremento de la proporción de compromisos de financiación multilateral plurianual no vinculada, lo que permitía contar con niveles de recursos previsibles y otorgaba al PMA una mayor flexibilidad en sus intervenciones.

16. El Sr. Bakker agradeció las observaciones de la Junta y tomó nota de las recomendaciones de utilizar las capacidades locales al atender las necesidades crónicas y de emergencia, y de trabajar con los gobiernos para movilizar el apoyo del sector privado en beneficio del PMA. El Sr. Bakker también señaló que las competencias especializadas y la eficiencia comprobadas del PMA en esferas como la logística y la evaluación de la vulnerabilidad hacían del Programa un asociado ideal para organizaciones del sector privado que desearan apoyar intervenciones de lucha contra el hambre en el mundo.

INFORMES ANUALES

Informe Anual de las Realizaciones de 2010 (2011/EB.A/2)

17. La Secretaría describió el nuevo formato del Informe Anual de las Realizaciones de 2010, en el que se analizaban las realizaciones del PMA con un mayor nivel de profundidad que en los informes anteriores. El informe, que era el principal instrumento del PMA para rendir cuentas y el principal mecanismo de supervisión de la Junta, contenía una exposición detallada de los progresos realizados hacia el logro de los cinco Objetivos Estratégicos. El Informe Anual de las Realizaciones, que se había preparado tras amplias consultas a todos los niveles del PMA, contenía información exhaustiva presentada de manera estrechamente alineada con el marco de resultados estratégicos y las esferas de gestión. Se introdujo un nuevo modelo de presentación de la información para contribuir a conceptualizar la estructura del sistema de gestión de las realizaciones del PMA. Se utilizó la estructura de un edificio para ilustrar cinco pilares, que representaban los Objetivos Estratégicos, basados en los cimientos correspondientes a las esferas de gestión.
18. Al aprobar el Informe Anual de las Realizaciones de 2010, la Junta acogió con satisfacción su nuevo formato mejorado, expresó su agradecimiento a la Secretaría por haber ofrecido un excelente instrumento de aprendizaje y señaló que la utilización de recuadros destacados tenía carácter informativo. Si bien la propia reunión de los datos seguía planteando problemas, se apremió al PMA para que siguiera intensificando sus esfuerzos por informar sobre los resultados a nivel de los efectos en materia de protección y de género, así como por utilizar cifras desglosadas en la información sobre los niños menores de 2 años y menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes. El informe también debía utilizarse como punto de partida para determinar las ventajas comparativas del PMA en el marco del sistema de las Naciones Unidas.
19. La Junta observó el desequilibrio en los progresos que se realizaban para alcanzar los cinco Objetivos Estratégicos, al registrar un nivel insuficiente de datos y un avance considerablemente más lento por lo que se refiere al Objetivo Estratégico 5. Las estrategias de traspaso de responsabilidades debían establecerse a través del instrumento de evaluación del fomento de la capacidad a fin de fortalecer las capacidades de los gobiernos

para aplicar soluciones al problema del hambre. En el marco del Objetivo Estratégico 4, los indicadores resentían del desafío que suponía seguir progresando cuando en las intervenciones ya se habían alcanzado los efectos previstos. Hubo consenso sobre la necesidad de ampliar el proceso de establecimiento de prioridades —en el que la Junta debía participar en mayor medida— y de asignar más importancia a la igualdad de género, y sobre el hecho de que la flexibilidad era imprescindible a la hora de movilizar financiación. El formato y el contenido de los informes normalizados sobre los proyectos deberían mejorarse para asignar más relevancia al Informe Anual de las Realizaciones. Los miembros de la Junta estuvieron de acuerdo acerca de la necesidad de reducir los riesgos en el contexto del entorno humanitario. Diversos miembros consideraban alentador que se estuvieran ampliando las relaciones de asociación con las organizaciones no gubernamentales (ONG), los países emergentes, otras organizaciones internacionales y los donantes del sector privado, pero indicaron que era necesario realizar mayores esfuerzos en ese sentido. Se pidió más información sobre cuestiones de ética, y se sugirió que el informe íntegro de la Oficina de Deontología figurara como anexo del Informe Anual de las Realizaciones. Se expresó preocupación por el gran número de fondos fiduciarios pequeños y se pidió información sobre su origen. Si bien mejorar los datos y la forma de reunirlos era esencial para el proceso de adopción de decisiones, el PMA no debía asignar mayor prioridad a las cifras que a su misión de erradicar el hambre.

20. La Secretaría, tras agradecer a la Junta sus palabras de aliento y comprometerse a tener en cuenta sus sugerencias, reconoció la necesidad de reflejar mejor los progresos del PMA en materia de realizaciones desglosando los datos sobre los beneficiarios en relación con las mujeres y los niños e incluyendo en el informe los resultados a nivel de los efectos en cuestiones de género. El informe completo de la Oficina de Deontología se incluiría en los próximos informes anuales de las realizaciones. La limitación de la información presentada sobre los resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 5 se debía en gran medida a la insuficiencia de los recursos. Las iniciativas relacionadas con los fondos fiduciarios, incorporadas en el Plan de Gestión, serían una cuestión fundamental en futuras consultas. El PMA estaba decidido a seguir perfeccionando los indicadores en el marco de resultados estratégicos, así como a formular indicadores para las esferas de gestión. Estas mejoras se utilizarían en los ajustes previstos para el futuro en los informes normalizados sobre los proyectos, que luego tendrían que ser examinados y aprobados por la Junta.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de cupones para alimentos y transferencias de efectivo (2011/EB.A/3)

21. En su presentación del documento, el Director de la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias describió las últimas tendencias en la aplicación de la política de distribución de cupones y transferencia de efectivo, que era un nuevo instrumento cuyo empleo había aumentado exponencialmente gracias a la adopción de un enfoque “prudente pero enérgico”. Se estaban ejecutando proyectos en respuesta a catástrofes naturales, crisis económicas, malnutrición infantil crónica e inseguridad alimentaria estacional, así como para apoyar a grupos especiales. El PMA se enfrentaba a desafíos como la necesidad de tener en cuenta las situaciones de seguridad, procurar que sus actuaciones fueran eficaces en función de los costos e incorporar en las actividades generales una perspectiva de género sin olvidar las preferencias de los beneficiarios. El PMA había aprendido de sus experiencias que los cupones solían tener efectos más positivos en la nutrición que las transferencias de efectivo, mientras que las transferencias electrónicas facilitaban el

seguimiento. Era importante que las operaciones se basaran en las necesidades en lugar de basarse en la tecnología.

22. La Junta acogió con satisfacción el informe de actualización y la sinergia demostrada por el hecho de que las direcciones de políticas y de programas colaboraban en esta cuestión. Sus miembros acogieron con satisfacción el informe de actualización en materia de política en el marco del proceso de transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, que se estaba llevando a cabo en el PMA. Algunos miembros mencionaron las experiencias o el apoyo de sus países en relación con esa política. Se sugirió que las transferencias de efectivo y cupones salvaguardaban la dignidad de los beneficiarios. El uso de efectivo promovía el desarrollo de servicios financieros en muchos países en desarrollo, aunque había que tener en cuenta el costo del desarrollo tecnológico conexas. Diversos miembros de la Junta deseaban conocer los efectos de esta política tanto en los mercados y las economías locales como en la nutrición. Otros pusieron de relieve la necesidad de considerar alternativas y de integrar la política del PMA con los proyectos y programas nacionales de transferencias de efectivo y cupones y con los sistemas de protección social y de redes de seguridad de los países.
23. La Junta pidió que el PMA ampliara en general sus actividades de investigación y análisis sobre las transferencias de efectivo y los cupones, y que realizara un análisis estratégico completo para evaluar la eficacia de dicha política. Diversos miembros de la Junta deseaban conocer por qué razón la mayor parte de proyectos se llevaban a cabo de forma conjunta con operaciones de emergencia (OEM) y operaciones prologadas de socorro y recuperación (OPSR). Se pidió más información sobre cómo se integraban en la política las cuestiones de género y de nutrición. Se cuestionó el objetivo mencionado en el informe, situado entre un 30% y un 40%. Se planteó repetidamente la cuestión de las asociaciones con los gobiernos, los otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado. Se alentó al PMA a que utilizara las transferencias de efectivo y cupones en las fases tempranas de las situaciones de emergencia. Se pidió más información sobre la aplicación de la política en situaciones de inseguridad alimentaria grave y en zonas con una elevada prevalencia de la malnutrición, el VIH y la tuberculosis. Se puso de relieve la importante distinción entre las actividades alimentarias y las de otro tipo.
24. La Secretaría puso de relieve que acopiar información a nivel nacional y gubernamental era vital para que el PMA siguiera avanzando en el proceso de aprendizaje al respecto. Al responder a las preguntas de la Junta, se explicó que la principal razón de que los costos por beneficiario hubieran aumentado era que los proyectos se ejecutaban durante períodos más prolongados. Por lo que se refiere a la secuencia de las operaciones, se señaló que los aspectos estacionales y contextuales determinaban el momento en que la ayuda alimentaria podía sustituirse por asistencia en forma de cupones o efectivo; por ejemplo, en Haití y el Pakistán, se dispensó ayuda alimentaria inmediatamente después de las catástrofes, y las transferencias de efectivo se introdujeron unos tres meses más tarde. El equilibrio entre las operaciones de asistencia humanitaria y las de desarrollo reflejaba una situación de equilibrio general en el PMA, pero el número de proyectos basados en el desarrollo había aumentado después de que se preparara el documento. El objetivo, mencionado en el informe, de que entre el 30% y el 40% de las transferencias del PMA se basaran en el uso de efectivo o de cupones se comunicó con la intención de presentar un orden de magnitud basado en extrapolaciones derivadas de la experiencia, más que como un objetivo numérico definitivo. La realización de evaluaciones sistemáticas para fines de diseño de programas era un objetivo que formaba parte del enfoque “prudente pero enérgico”, e iba a exponerse mejor en futuros informes de actualización. Las ONG seguían siendo los principales asociados del PMA, pero las instituciones financieras y las empresas de tecnología de la información y las comunicaciones eran cada vez más importantes; también

se reconocía la función de la Iniciativa de aprendizaje sobre transferencias de efectivo y de otros organismos de las Naciones Unidas. Era demasiado pronto para determinar si la política permitía reducir los costos, especialmente en vista de la escala reducida de los proyectos piloto; en la mayor parte de los países los cupones y las transferencias de efectivo parecían ser menos costosos que la entrega de alimentos, pero había que tener en cuenta la capacidad del PMA para comprar alimentos en grandes cantidades. En general, el PMA carecía de la capacidad para introducir la política con rapidez cuando se trataba de situaciones que requerían una intervención inmediata.

25. La Secretaría dijo que en el PMA no había preferencias respecto de si las transferencias debían ser condicionadas o incondicionadas; en cada caso se tenían en cuenta muchos factores, incluidas las preferencias de los gobiernos. En todas las operaciones de transferencia se incluían evaluaciones de mercado, que tenían que adaptarse luego a las transferencias en efectivo y de cupones. Los instrumentos y modelos del PMA se habían construido alrededor de la ayuda alimentaria y tenían que adaptarse a la nueva política; se estaba ampliando la capacidad para responder al interés manifestado acerca de la aplicación de la política de transferencias de efectivo y cupones y atender a la demanda correspondiente a nivel de las oficinas en los países. El objetivo de la asistencia alimentaria se tuvo en cuenta al decidir si se utilizarían las transferencias de efectivo; por ejemplo, para evitar o reducir la malnutrición en niños menores de 2 años o para prestar asistencia a pacientes en tratamiento antirretroviral, podía ser mejor entregar alimentos específicos que utilizar transferencias de efectivo. Había que tener en cuenta las distintas actitudes ante las cuestiones de género, y prestar atención a distintas cuestiones, como por ejemplo, determinar si las transferencias de efectivo empoderarían a las mujeres o las expondrían a la violencia doméstica. La Secretaría expresó su agradecimiento a los donantes por su apoyo a las iniciativas. El proyecto de decisión fue modificado para subrayar la importancia de tener en cuenta las experiencias y mejores prácticas nacionales.

Proceso de formulación de las políticas en el PMA (2011/EB.A/4)

26. Observando que el documento se había examinado en una consulta oficiosa, la Secretaría invitó a los miembros de la Junta a presentar sus opiniones sobre el proceso de formulación de políticas y el sistema de clasificación de documentos.
27. La Junta acogió el documento con satisfacción. Algunos miembros recomendaron que las circulares de la Directora Ejecutiva figuraran como anexos a los documentos de la Junta cuando fuera apropiado; también se formularon sugerencias en el sentido de que todos los documentos de política deberían ser aprobados por la Junta. Algunos miembros pidieron que se examinaran todas las políticas del PMA, y que la Secretaría presentara un informe al respecto durante el primer período ordinario de sesiones de 2012. Tras observar que el documento contenía poca información sobre el sistema de clasificación de documentos, diversos miembros sugirieron que los documentos de política también podían contener secciones relativas a la coherencia con el mandato del PMA, su valor añadido y la pertinencia para las actividades comunes de los organismos con sede en Roma. Algunos miembros señalaron que también existían políticas en materia de administración, financiación y auditoría; otros señalaron que podría ser útil presentar los proyectos de documentos de política a los despachos regionales y las oficinas en los países antes de finalizarlos.
28. La Secretaría recordó a la Junta que algunas de las políticas del PMA habían sido recomendadas por entidades como la Asamblea General de las Naciones Unidas en un período de sesiones extraordinario, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y organismos interinstitucionales y gubernamentales como el Comité Permanente entre Organismos y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, y que otras se habían

formulado a nivel de los países y a otros niveles; la práctica actual era que la Junta aprobara las políticas que tenían un impacto a escala mundial. La Secretaría observó que el examen propuesto de las políticas del PMA requeriría una cantidad considerable de tiempo y de recursos, y que no podría finalizarse antes del primer período ordinario de sesiones de 2012.

29. El proyecto de decisión se modificó sobre la base del debate mantenido en una reunión posterior. En él la Junta pidió que se le presentaran para aprobación los documentos de política del PMA que tuvieran un impacto importante en la programación, incluyendo una estimación de las implicaciones presupuestarias e información sobre los posibles medios de movilización de recursos; que se llevara a cabo un análisis de las políticas vigentes que tuvieran un impacto importante en la programación, y que dicho análisis se presentara a la Junta, para aprobación, antes de finales de 2012.

Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes (2011/EB.A/5)

30. La Secretaría explicó que el documento presentado contenía el marco de supervisión y no una nueva política de supervisión, y que la decisión de política solo se refería a los informes de supervisión interna que faltaban, es decir, los informes de investigación. Esto hacía que la política fuera análoga a la política de divulgación de informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas. Aunque en la decisión de la Junta de noviembre de 2010, se pedían procedimientos para dar a conocer “todos los informes internos”, la interpretación de la Secretaría de esa decisión se había presentado en las consultas oficiosas celebradas con los miembros en marzo de 2011.
31. La Junta acogió el informe con satisfacción, pero algunos miembros observaron que no se ajustaba completamente a la petición formulada en 2010 y que la política debería haber abarcado todos los informes de supervisión, en particular los informes de inspección. Otros miembros destacaron las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas de la FAO de que se examinara la lista de informes contenidos en el documento y se llegara a una conclusión sobre la cuestión de si esos informes y la política respondían a los requisitos exigidos para que la Junta desempeñara su función de gobernanza, teniendo presentes el requisito de confidencialidad indicado por la propia Junta. Algunos miembros señalaron que la política requería un nivel de divulgación de información más elevado para el PMA que para la FAO, y que se trataba de la política más adecuada para el futuro entre todas las políticas similares del sistema de las Naciones Unidas. Los miembros de la Junta instaron a que se respetara el carácter confidencial de los informes de supervisión, y a que se siguiera mejorando la política a fin de promover la transparencia.
32. En su respuesta, la Secretaría explicó que los informes de supervisión interna del PMA correspondían a la categoría de informes de auditoría interna y de investigación. En los últimos años no se había producido ningún informe de inspección. El proyecto de decisión fue modificado para incluir una solicitud de examen del concepto de inspección y una actualización de la política en 2012.

Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (2011/EB.A/6)

33. La Junta formuló observaciones sobre el documento sin introducción previa. Algunos miembros recomendaron que se centrara más la atención en el contexto del desarrollo, mientras que otros pusieron de relieve la necesidad de aprovechar la labor del PMA en situaciones de emergencia para asegurarse de que las necesidades especiales de las personas con VIH se tuvieran plenamente en cuenta. Algunos miembros de la Junta

pidieron información sobre los sistemas que utilizaba el PMA para relacionarse con los sistemas de atención de la salud nacionales y locales al abordar la cuestión del VIH y el sida en sus programas. Los miembros de la Junta también pidieron más información sobre los avances realizados por lo que se refiere a incorporar los enfoques de lucha contra el VIH y el sida en todas las actividades. La Junta recomendó que el PMA se asegurara de que su labor estuviera basada en su ventaja comparativa y se ajustara al reparto de tareas del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el Sida (ONUSIDA). Los miembros ofrecieron poner sus conocimientos especializados a disposición del PMA para mejorar los programas de éste, y consideraron que habría que establecer más asociaciones para asegurarse de que los refugiados y las personas desplazadas internamente (PDI) estuvieran incluidas en los programas de lucha contra el VIH y el sida. Algunos miembros recomendaron que se realizaran más estudios sobre la protección de las personas con VIH del estigma social que suponía la enfermedad, que se definieran composiciones de nutrientes adecuadas de los alimentos específicos para los pacientes en tratamiento antirretroviral, y que se garantizara el acceso al apoyo alimentario a todos los pacientes que lo necesitaran. Los miembros de la Junta aprobaron los enfoques basados en las transferencias de efectivo y cupones que se estaban formulando en el contexto del establecimiento de redes de protección social.

34. La Secretaría reconoció que el problema principal era definir la función del PMA en el marco del reparto de tareas del ONUSIDA, teniendo presente que el apoyo alimentario y nutricional era muy importante, especialmente al principio del tratamiento, para lograr su máximo nivel de eficacia. El PMA se centraba en la colaboración con organizaciones especializadas con miras a lograr los mejores efectos para los pacientes y los niveles máximos de observancia del tratamiento, en lo cual la seguridad alimentaria y nutricional eran factores muy importantes. Se estaban llevando a cabo actividades de investigación sobre la formulación de nuevos productos nutritivos específicos para tratar la malnutrición entre las personas con VIH; el PMA también estaba centrando más la atención en mejorar la sostenibilidad de su labor en relación con los alimentos y la nutrición.

El cambio climático y el hambre: hacia una política del PMA en materia de cambio climático (2011/EB.A/7)

35. Al observar que la política del PMA sobre el cambio climático aún no estaba ultimada, la Secretaría hizo hincapié en que el nuevo enfoque del Programa se basaba en tres prioridades: i) el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición en los países y las comunidades más vulnerables; ii) las ventajas comparativas del PMA, entre otras cosas, en relación con las competencias y capacidades, además de la dimensión humana y social del cambio climático y la necesidad de dar mayor acceso a la seguridad alimentaria, y iii) el trabajo en asociación y el fomento de soluciones que estuvieran en manos de los propios países. Se aclaró que la participación del PMA reflejaba la prioridad asignada por las Naciones Unidas a las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Por otra parte, se señaló que el enfoque del PMA iba encaminado a fomentar la capacidad de resistencia a las crisis por parte de las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria, aunando las dimensiones y los objetivos de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de catástrofes. La política del PMA se ultimaría hacia finales de 2012.
36. La Junta acogió con satisfacción el documento revisado, que incorporaba las observaciones y sugerencias formuladas en la consulta oficiosa, y señaló además su satisfacción por el hincapié que se hacía en las asociaciones con los gobiernos y en la sensibilización sobre las cuestiones de igualdad de género. Algunos miembros advirtieron contra el peligro de intentar abarcar demasiado, haciendo referencia al interés manifestado

por abordar factores de vulnerabilidad fundamentales de los que podían ocuparse otros agentes, y pidieron un plan de ejecución y de dotación de recursos que incluyera unos indicadores pertinentes para la evaluación. Otros miembros indicaron la importancia y la pertinencia de la labor del PMA en este terreno, y pidieron que se aplicaran enfoques prácticos basados en los conceptos de prevención y de fomento de la capacidad de resistencia, para apoyar a los gobiernos y las comunidades vulnerables.

37. La Secretaría agradeció a la Junta sus aportaciones, tomando nota de que, para el PMA y otros agentes, el reto no consistía en ampliar la gama de actividades, sino en mejorar e integrar las capacidades a fin de obtener resultados más eficaces y duraderos, indicando asimismo el hecho de que los organismos que tenían su sede en Roma, el Banco Mundial y otros agentes trabajaban todos ellos en la definición de un lenguaje común, unos enfoques compartidos y unos marcos de colaboración. Se necesitaba tiempo para completar este trabajo y otro trabajo preparatorio antes de poder ultimar la política y presentarla a la Junta. La Directora Ejecutiva añadió que varios proyectos de fomento de la seguridad alimentaria del PMA habían allanado el camino, al producir resultados en las esferas interrelacionadas de la seguridad alimentaria, el fomento de la capacidad de resistencia y la gestión de los recursos naturales, como era el caso de los programas de reforestación llevados a cabo en Tombuctú en el marco de actividades para el logro de la seguridad alimentaria.

Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de alimentación escolar (2011/EB.A/8)

38. La Secretaría observó que en el informe de actualización se registraban progresos con respecto a cómo el PMA apoyaba los programas sostenibles de alimentación escolar dirigidos y asumidos como propios por los gobiernos. El PMA había formulado nuevos instrumentos para ampliar la cobertura, la eficacia en función de los costos, la calidad y la sostenibilidad de los programas de alimentación escolar. Además, apoyaba a los gobiernos en el diseño de los programas, el establecimiento de partidas para este fin en los presupuestos nacionales y la creación de estructuras nacionales para el futuro traspaso de responsabilidades. Las cuestiones principales eran que la alimentación escolar debía figurar entre las esferas prioritarias de los presupuestos nacionales y que la transición hacia la apropiación de esos programas por parte de los gobiernos debía ser un proceso planificado y estructurado a largo plazo en el que se tuvieran en cuenta cuestiones como la selección de beneficiarios, las estructuras de coordinación y ejecución a nivel nacional, el desarrollo de las capacidades, las asociaciones y las posibilidades de producción a nivel local. La Secretaría puso de relieve que una de las ventajas comparativas de la modalidad de alimentación escolar era que contribuía a alcanzar distintos objetivos nutricionales, educacionales, sociales y en materia de género, con numerosos efectos y beneficios indirectos adicionales para los escolares, sus hermanos y sus hogares.
39. La Junta acogió con agrado la política actualizada, observó con satisfacción la atención que se dedicaba a la fase de traspaso a los gobiernos y a las actividades conexas de fomento de las capacidades, y recomendó que el proceso de transición se definiera de forma más completa y que se formularan opciones basadas en la compras locales para los distintos contextos nacionales. El PMA debía estar preparado para prestar asistencia a los sistemas asumidos como propios por los gobiernos en forma de asesoramiento técnico durante períodos prolongados, si fuera necesario. Los miembros de la Junta pusieron de relieve la necesidad de mantener y establecer asociaciones con organismos como el Banco Mundial, la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el FIDA, particularmente con miras a vincular la alimentación escolar con la producción agrícola local y a garantizar la calidad de la educación. Sugirieron que se tuvieran más en consideración cuestiones como la calidad de la educación y la mejora de los hábitos

alimentarios. Diversos miembros recomendaron que se crearan sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) adecuados para evaluar los efectos educacionales como el aumento de la asistencia escolar de las niñas, y que las fuentes de financiación, los costos y las necesidades de recursos se definieran claramente para asegurar que los sistemas de alimentación escolar fueran plenamente sostenibles. Los miembros sugirieron que se considerara detalladamente la cuestión de la selección de beneficiarios a fin de evitar errores de exclusión y de inclusión, y que se definieran claramente los efectos deseados en materia de educación y nutrición. Algunos instaron al PMA a considerar el valor que podrían tener otras modalidades de asistencia alimentaria si se aplicaran de forma conjunta con la alimentación escolar.

40. Los miembros de la Junta observaron con aprobación el hecho de que la política actualizada se basara en hechos demostrados, y señalaron que debía prestarse atención a la contención de costos a fin de lograr la máxima cobertura de los programas; debía examinarse también la posibilidad de ampliar la cobertura a los niños en edad preescolar. Se señaló la necesidad de fomentar la capacidad a nivel general: la cooperación Sur-Sur era una modalidad eficaz para lograrlo, con la plena participación del sector privado, las administraciones locales y las comunidades a fin de asegurar que las intervenciones se adaptaran a las necesidades reales. La Junta también recomendó que el PMA estudiara métodos que permitieran que algunos de los nuevos enfoques que se estaban formulando para la alimentación escolar pudieran utilizarse para mejorar otros programas de protección social, e instó al PMA a que se asegurara de que los efectos de la alimentación escolar se evaluaran plenamente y que se presentaran informes completos al respecto.
41. La Secretaría tomó nota de la recomendación de la Junta en el sentido de que el proceso de transición para que los gobiernos pasaran a asumir los programas como propios debía planificarse prestando mucha atención a las cuestiones de financiación, selección de beneficiarios y calidad: el PMA tenía la intención de pasar a desempeñar una función de apoyo a los programas nacionales de alimentación escolar. Se estaba examinando la función de la alimentación escolar en las situaciones de emergencia, teniendo presente la necesidad primordial de dirigir las actividades a los niños más vulnerables y de proteger la educación en situaciones de conflicto o de emergencia. El PMA también estaba examinando formas de llegar a los niños en escuelas de enseñanza preescolar y a las muchachas adolescentes en particular. Los países se encontraban en distintas fases del proceso de transición, y los instrumentos que se estaban formulando podrían evolucionar según las necesidades. Se reconocía la importancia de las asociaciones para formular y aplicar modalidades eficaces de prestación de servicios, y se estaba llevando a cabo un volumen importante de actividades valiosas con organismos como la FAO, el FIDA y el Banco Mundial; el PMA examinaría la cuestión del intercambio de innovaciones con programas de otro tipo. La Secretaría agradeció el apoyo de los donantes, señalando que la alimentación escolar generaba una serie de ventajas en materia de educación, nutrición y salud para los niños y las comunidades; sería esencial contar con financiación plurianual flexible para garantizar que el proceso de transición hacia la apropiación nacional fuera eficaz y que se fomentara la capacidad para asegurar la sostenibilidad.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Cuentas anuales comprobadas de 2010 (2011/EB.A/9)

42. La Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefa de Finanzas presentó las cuentas anuales comprobadas correspondientes a 2010. Se trataba del tercer conjunto de estados financieros del PMA preparados con arreglo a las IPSAS. Esas cuentas fueron objeto de un dictamen sin reservas del Auditor Externo del PMA, y tanto la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) como el Comité de Finanzas de la FAO recomendaron su aprobación. La Directora Ejecutiva Adjunta, tras presentar el Estado Financiero I, es decir, el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, se centró también en el Estado Financiero II, es decir, el estado de los resultados financieros durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010, y el Estado Financiero V, que contenía la comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010. Con respecto al primero, explicó que el incremento de las contribuciones monetarias registrado en 2010 no había compensado la disminución de las contribuciones en especie, una situación que confirmaba la tendencia en curso en el PMA. Así pues, el excedente correspondiente a 2010 era considerablemente inferior al de 2009. Por lo que se refiere a los gastos, la Directora Ejecutiva Adjunta puso de relieve el gran incremento de los gastos efectuados a través del mecanismo de transferencia de efectivo y cupones y la reducción del valor de los productos alimenticios distribuidos en 2010 en relación con los distribuidos en 2009. Pasando al Estado Financiero V, explicó que la diferencia entre el presupuesto original y el final se debía a la falta de recursos disponibles para ejecutar el programa de trabajo (presupuesto) y al desfase temporal inherente al modelo operativo del PMA.
43. El Auditor Externo del PMA confirmó que los estados financieros de 2010 se ajustaban a las IPSAS y que habían sido objeto de un dictamen de auditoría sin reservas. La Directora Ejecutiva Adjunta puso de relieve que al hacer evaluaciones de los riesgos el control interno era pertinente para la preparación y la correcta presentación de los estados financieros. Por lo que se refiere a las cuestiones fundamentales de evaluación y de consignación como gastos de las existencias, era importante que el PMA conociera y comunicara el volumen y el valor de los productos alimenticios y no alimentarios que no se habían distribuido.
44. La Junta, al aprobar los estados financieros correspondientes a 2010 y el informe del Auditor Externo, expresó preocupación respecto de la utilización del presupuesto, ya que el presupuesto final de los costos directos de los proyectos fue del 57% en 2010. Se expresó preocupación acerca de las sumas por cobrar en concepto del impuesto sobre el valor añadido (IVA), en particular con respecto a los fondos del Sudán y, en menor medida, de Mozambique. La Junta instó al PMA a que siguiera procurando con diligencia recuperar esas sumas de los gobiernos en cuestión.
45. En respuesta a las indicaciones de la Junta, la Secretaría declaró que había asumido el compromiso de seguir mejorando la presentación de los estados financieros. Se seguía tratando de recuperar los fondos por concepto de IVA del Sudán y de otros países. Se confirmó que el PMA estaba ayudando a otros organismos de las Naciones Unidas en la aplicación de las IPSAS. La puesta en funcionamiento del Sistema de apoyo a la gestión logística era crucial para cumplir con los requisitos de auditoría, y se establecería un calendario como se había solicitado.

46. La Directora Ejecutiva expresó su satisfacción por el impacto que las IPSAS habían tenido en la transparencia y la rendición de cuentas en el PMA desde que habían empezado a aplicarse en 2008; recordó a la Junta que ella personalmente había insistido en la aplicación de esas normas. En cuanto a la rendición de cuentas, aseguró a la Junta que había escuchado a sus miembros y que también se habían tenido en cuenta las peticiones de los beneficiarios. En vista de la inestabilidad de los mercados, estuvo de acuerdo en que las compras a término eran el enfoque correcto, pero era vital asegurarse de que se efectuaran de manera adecuada; se mantendría informada a la Junta sobre los progresos que se realizaran al respecto.

Examen del ciclo del Plan de Gestión (2011/EB.A/10)

47. Al presentar el documento, la Secretaría comentó que el paso de un ciclo de planificación bienal a un Plan de Gestión trienal de carácter renovable, que previera la aprobación anual de las consignaciones con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP), tendría un impacto profundo y duradero y, sobre todo, reduciría el riesgo del “efecto yo-yo” experimentado en ciclos anteriores. Se ofrecieron dilucidaciones sobre el ciclo de planificación vigente y sobre el nuevo plan, y se expusieron además las ventajas y desventajas previstas de la propuesta, el procedimiento para enmendar el Estatuto, y las modificaciones que habría que introducir subsidiariamente en el Reglamento General y el Reglamento Financiero. A reserva de que la Junta aprobara las enmiendas al Estatuto, la Secretaría había tomado las medidas necesarias para que la propuesta se presentara para aprobación a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, y a la Conferencia de la FAO, por conducto del Consejo de esta última.
48. La Junta acogió favorablemente el nuevo ciclo de planificación, pero se preguntaba si se preveía un aumento de la carga de trabajo y de los costos de personal. Se planteó la cuestión de si también era preciso incorporar al Estatuto y a los reglamentos alguna disposición relativa a la presentación de informes anuales.
49. La Secretaría respondió que suponía que sería necesario presentar informes de actualización del Plan de Gestión sólo en caso de que se necesitara la aprobación de la Junta con respecto a las medidas expuestas. La presentación de los estados financieros y del Informe Anual de las Realizaciones en cada período de sesiones anual ofrecería la oportunidad de presentar información actualizada acerca de las cifras efectivas en relación con las cifras anuales previstas. Esto, junto con la simplificación general del ciclo de presentación de informes, habría de permitir a la Secretaría establecer el nuevo proceso haciendo uso de los actuales recursos humanos. Gracias al cambio de ciclo, los informes presupuestarios se alinearían con los informes financieros anuales y con los informes anuales de las realizaciones; además, no se precisaría ninguna otra enmienda al Reglamento Financiero a propósito de la presentación de informes con periodicidad anual.

Informe anual del Comité de Auditoría (2011/EB.A/11)

50. El Presidente del Comité de Auditoría recordó a los miembros de la Junta que el valor agregado que aportaba el Comité se derivaba de sus conocimientos sobre el sector privado, lo que le permitía ofrecer garantías a la Directora Ejecutiva y a la Junta y señalar las cuestiones que requerían atención. El Comité de Auditoría supervisaba muchos aspectos de la labor del PMA, como la gestión de las realizaciones, la función de supervisión, la gestión financiera, la gestión del riesgo institucional (el Presidente del Comité de Auditoría propuso que esta cuestión pasara a ser un tema ordinario del programa de la Junta), con miras a lograr los mayores niveles posibles de transparencia, eficacia y eficiencia en todo el Programa. Al observar que la labor del Comité de Auditoría se veía limitada en cierta medida debido a que sus miembros tenían un mandato de tres años y al hecho de que el

Comité sólo se reunía tres veces al año, el Presidente propuso que se celebrara una sesión de orientación para los nuevos miembros, que se ampliaran las competencias especializadas requeridas para incluir la experiencia en el sistema de las Naciones Unidas, y que se consultara con el Presidente sobre el nombramiento de los nuevos miembros. Se instó a la Junta a que aprovechara en la mayor medida posible las competencias y la experiencia del Comité de Auditoría, cuyo mandato se estaba revisando con arreglo a la decisión adoptada por la Junta en 2009.

51. La Junta acogió favorablemente el informe, expresó su satisfacción por la labor independiente del Comité de Auditoría —como el haber puesto de relieve la cuestión de las prestaciones al personal para las cuales se carecía de financiación—, y observó que el examen del mandato debía finalizarse tan pronto como fuera posible. Algunos miembros señalaron el peligro de microgestión por parte del Comité de Auditoría y expresaron reservas respecto de las propuestas de incluir a miembros del Comité de Auditoría en las visitas oficiales sobre el terreno, principalmente por motivos de costo; otros miembros indicaron que invitar al Presidente del Comité de Auditoría a todos los períodos de sesiones de la Junta podría constituir un precedente que afectara a la CCAAP y al Comité de Finanzas de la FAO. También hubo reservas respecto de la declaración sobre el control interno propuesta, que duplicaría otros controles y haría aumentar la carga de trabajo de la Secretaría. Por lo que respecta a la relación entre el Auditor Externo y el Comité de Auditoría, la Junta recomendó que el primero presentara su informe final —y no su proyecto de informe— al Comité de Auditoría, para asegurarse de que sus opiniones siguieran siendo totalmente independientes. Diversos miembros de la Junta estuvieron de acuerdo en que la experiencia en las Naciones Unidas ampliaría el ámbito de competencias especializadas del Comité de Auditoría.
52. En su respuesta, el Presidente aseguró que el Comité de Auditoría solo actuaría con arreglo al mandato de la Junta. El costo que suponía dicho comité estaría totalmente justificado si la Junta recurriera más frecuentemente a su asesoramiento especializado. Por lo que respecta a la asistencia a los períodos de sesiones de la Junta, el Presidente aceptó que había soluciones técnicas que podían utilizarse, pero señaló que la asistencia en persona permitía comprender a fondo tanto el funcionamiento como las necesidades del PMA. El Presidente aseguró a la Junta que el Comité de Auditoría no tenía ningún deseo de influir en el Auditor Externo: el mandato revisado contribuiría a asegurar que los dos órganos se complementaran. El Presidente recordó a la Junta que anteriormente ya había expresado su acuerdo con el concepto de la declaración sobre el control interno: la primera declaración de este tipo se presentaría en un próximo período de sesiones de la Junta.
53. Tras nuevos debates, se decidió incluir en el proyecto de decisión la sugerencia de que el Grupo de trabajo conjunto sobre el examen del Comité de Auditoría tuviera en cuenta las cuestiones planteadas por la Junta y le informara al respecto, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2011/EB.A/12)

54. La Secretaría presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, poniendo de relieve los importantes progresos realizados. De las 29 recomendaciones pendientes al principio de 2011, 17 se habían aplicado en su totalidad. Siete de las 12 restantes eran nuevas y trataban de cuestiones como el Sistema de apoyo a la gestión logística y las políticas contables, y ya se había empezado a aplicarlas de forma decidida. Las otras cinco eran recomendaciones más antiguas; la más antigua, que databa de septiembre de 2007, aludía a la cuestión general de la descentralización y era inevitable

que su aplicación requiriera tiempo. Se informaba de que se estaba progresando en la aplicación de las recomendaciones relativas a la Oficina del PMA en Uganda y a las cuentas anuales comprobadas de 2009.

55. La Junta manifestó su satisfacción ante el ritmo general de aplicación de las recomendaciones, pero pidió que en su presentación se lograra aún más transparencia y se facilitara más información sobre las recomendaciones que no se habían aplicado total ni parcialmente, junto con detalles sobre los obstáculos que pudieran haberse presentado. La Secretaría estuvo de acuerdo en incluir esa información en informes futuros.

Informe del Inspector General (2011/EB.A/13)

56. La Secretaría señaló que en la labor de supervisión realizada durante 2010 no se había detectado ninguna deficiencia importante en los procesos del PMA relacionados con el control interno, el sistema de gobierno o la gestión de riesgos que pudiera tener efectos de carácter general en la consecución de los objetivos del PMA, y que se habían registrado mejoras en forma de una mayor atención a las recomendaciones de auditoría interna y a la gestión de los riesgos institucionales, así como en la gestión de la tecnología de la información.
57. La Junta acogió favorablemente el informe, en particular la lista pormenorizada de aspectos positivos y deficiencias, y pidió aclaraciones sobre la política del PMA en los casos delictivos corroborados. También solicitó más información sobre la gran rotación del personal existente en la Oficina de Servicios de Supervisión (OS) y sus efectos, dado que sólo se había concluido el 78% del plan de trabajo. Los miembros de la Junta recomendaron que se fortaleciera el marco de control del PMA y se mejoraran las modalidades alternativas de prestación de asistencia en las zonas de alto riesgo. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación con respecto a las constataciones sobre cuestiones de riesgo elevado relacionadas con emergencias que movilizaban a todo el Programa. La Junta señaló el nivel relativamente bajo de recursos asignado a la supervisión interna en el PMA y pidió el nivel de recursos necesario para que se completara el programa de trabajo. Algunos miembros preguntaron en qué situación se encontraba la Carta de supervisión actualizada, si ésta se presentaría a la Junta para su aprobación y si en ella se incluiría una disposición relativa a la aprobación del nombramiento del Inspector General por parte de la Junta.
58. La Secretaría señaló que en la nueva política de lucha contra el fraude se definía la obligación del personal de informar sobre las irregularidades, y que se podía recomendar la remisión de asuntos de carácter delictivo a las autoridades jurídicas nacionales, previa consulta con la Oficina de Servicios Jurídicos. La Secretaría señaló que había poca oferta de auditores experimentados y que siempre habría una gran rotación, pero que se contrataban consultores para cubrir las vacantes. A fin de emitir una opinión positiva sobre las garantías proporcionadas sería preciso contar, como requisitos previos, con una gestión del riesgo institucional auditable e integrada, una declaración integrada sobre el control interno y una sólida metodología para la evaluación de los riesgos asociados con los procesos del PMA, todo lo cual ayudaría a hacer un cálculo del nivel óptimo de recursos que necesitaba la OS. La Secretaría señaló que se estaban tomando medidas para abordar las cuestiones de alto riesgo planteadas por la OS; actualmente se estaban examinando los protocolos para las emergencias que movilizaban a todo el Programa y en los planes para imprevistos la atención se centraba en los déficit de recursos. La Secretaría señaló que la Carta de supervisión debía actualizarse principalmente para aclarar la independencia de los servicios de supervisión, y que incluía disposiciones sobre la función de la Junta y del Comité de Auditoría en el nombramiento del Inspector General. La Carta sería aprobada por la Directora Ejecutiva y se comunicaría a la Junta en el marco de las revisiones de la

Reglamentación Financiera Detallada y como anexo al siguiente informe del Inspector General.

Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (2011/EB.A/14)

59. La Secretaría expuso una visión general del informe de actualización, el cual contenía un anexo con todas las revisiones del programa de trabajo de 2011 efectuadas desde el informe de actualización anterior, conforme a lo solicitado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2011.
60. Al tomar nota del informe de actualización y acoger con satisfacción la inclusión del nuevo anexo, la Junta se mostró satisfecha por la confirmación del sólido compromiso del PMA de mejora de la nutrición. Esperaba con impaciencia la política de nutrición prevista para 2012. Varios miembros señalaron con interés la decisión de reunir los servicios actuales de tecnología alimentaria, calidad de los alimentos y nutrición bajo la dirección de un nuevo funcionario de categoría correspondiente a la de Subsecretario General que estuviera a cargo de la inocuidad y calidad de los alimentos y de la nutrición; se pidió más información y explicaciones en relación con esa decisión y con las perspectivas del PMA sobre su labor en la esfera de la nutrición.
61. Varios miembros instaron a que en el futuro se realizaran mayores esfuerzos por aumentar la eficacia, a la vez que se solicitó más información sobre los motivos de que en algunas operaciones se hubieran realizado revisiones a la baja. En vista de la necesidad de asegurar que el presupuesto AAP se utilizara de la mejor manera posible, hubo una solicitud de examen de las oficinas de enlace, cuyos costos iban en aumento. Se pidieron explicaciones acerca de los recursos extrapresupuestarios recibidos.
62. La Secretaría respondió que en el nuevo Plan de Gestión se facilitaría información exhaustiva sobre los recursos extrapresupuestarios del PMA. Desde la presentación del cuarto informe de actualización, se habían establecido 11 nuevos fondos fiduciarios, algunos de ellos para países concretos y otros de carácter general para la Sede. La reducción relativa al Sudán se debía principalmente a la disminución de las necesidades relacionada con las predicciones de mejores cosechas. Se estaba realizando una revisión del presupuesto AAP, en cuyo contexto se examinaría la cuestión de las oficinas de enlace. Una parte de los aumentos de mayor envergadura del programa de trabajo se debía a las emergencias no previstas surgidas durante el período abarcado en el informe. En los futuros informes habría que prestar una mayor atención a las referencias al cambio climático.
63. La Directora Ejecutiva aclaró que el interés por crear un nuevo puesto de categoría correspondiente a la de Subsecretario General obedecía a la creciente importancia que estaban adquiriendo para el PMA la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos y la nutrición. Habría que imponer unos criterios estrictos en todo el Programa, desde la Sede hasta las oficinas sobre el terreno, por los que se exigiera el máximo nivel de competencias especializadas a la vez que una gran capacidad de liderazgo, que permitieran además responder en caso de riesgos para la seguridad o la reputación. Además, el PMA carecía de un representante de alto nivel en materia de nutrición para tratar con las organizaciones del sector público y privado a la vez que con el sistema de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva destacó que el nombramiento de un funcionario de categoría correspondiente a la de Subsecretario General no afectaría a los costos y que la centralización posiblemente favoreciera ahorros a nivel administrativo.

Informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (2011/EB.A/15)

64. La Secretaría presentó el informe de actualización a la Junta en cumplimiento de la petición formulada en el primer período de sesiones ordinario, celebrado en febrero de 2011. Diecisiete de las 26 recomendaciones se habían aplicado plenamente y estaba previsto que las nueve restantes ya estuvieran plenamente aplicadas dentro del plazo que finalizaba en noviembre de 2011. Se destacaron especialmente las recomendaciones 4 a), 4 b), 9 b), 18, 19, 20 y 26 b), y se presentó a la Junta información actualizada sobre las medidas adoptadas para aplicarlas.
65. La Junta acogió con agrado la respuesta del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo y reconoció que Somalia era uno de los entornos más problemáticos del mundo por lo que se refiere al riesgo. La gestión del riesgo siempre debía ser una cuestión prioritaria en las operaciones del PMA. Un miembro de la Junta anunció una importante contribución en efectivo para facilitar la entrega de ayuda alimentaria en este país como voto de confianza en las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones. Se señaló que habría que informar inmediatamente a la Junta cuando el PMA se encontrara con riesgos nuevos o agravados en cualquier país. Se expresó preocupación respecto de la inestabilidad de las asociaciones establecidas por el PMA en Somalia.
66. La Secretaría aseguró a la Junta que estaba comprometida a mejorar la comunicación con la Junta. En respuesta a una pregunta sobre la distribución de alimentos en las zonas controladas por Al-Shabaab, se recordó que el 5 de enero de 2010 el PMA había suspendido los programas de alimentación suplementaria y de alimentación en instituciones en Afgoye por razones de seguridad del personal, pero que estaba haciendo un seguimiento ininterrumpido de la situación. El PMA ofreció capacitación a las ONG asociadas en Somalia para que siguieran los procedimientos establecidos con el fin de formar un núcleo central de organizaciones que operasen en calidad de asociados. No obstante, la inestabilidad del país y la cultura de clanes hacían que no todas las organizaciones pudieran trabajar en todas las zonas del país, lo que obligaba al PMA a cambiar de asociados.
67. Como se había prometido en el primer período de sesiones ordinario de 2011, el Inspector General informó a la Junta sobre su último informe relativo a Somalia. Tras el examen de los documentos recibidos del Grupo de Supervisión sobre Somalia, llegó a la conclusión de que no se habían producido infracciones por parte de ningún miembro del personal, proveedor o asociado cooperante. No obstante, había deficiencias en el sistema y se habían formulado recomendaciones para subsanarlas.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección (2011/EB.A/16)

68. La Directora de la Oficina de Evaluación (OE) hizo una breve reseña del informe anual de evaluación correspondiente a 2010, que se centraba en cuestiones operacionales derivadas de las evaluaciones de carteras en los países, las evaluaciones de operaciones y las del impacto. Confirmó de nuevo los óptimos resultados obtenidos por el PMA en materia de socorro y el carácter emblemático de la actividad de alimentación escolar, advirtiendo al mismo tiempo que ésta no podía obtener por sí sola resultados en la esfera educativa, nutricional o de transferencia de valor. Las evaluaciones habían puesto de manifiesto los déficits existentes en las actividades de alimentos por trabajo (APT), debido

sobre todo a la insuficiente financiación. Era difícil demostrar los resultados obtenidos en los programas de nutrición debido a la ambigüedad de objetivos y a su pequeña escala. Las tres principales constataciones de carácter general se referían a la necesidad de establecer sinergias con los asociados y dentro del PMA; al riesgo de que las actividades se dispersaran excesivamente, redundando negativamente en la eficacia, y a las deficiencias de los sistemas de seguimiento.

69. La Secretaría expuso el estado de aplicación de las recomendaciones del informe anual de evaluación de 2009: se habían aplicado en su totalidad las medidas relacionadas con tres recomendaciones, y se estaba trabajando en la cuarta, esto es, la mejora del seguimiento. Las medidas adoptadas con respecto a todas las recomendaciones de la evaluación se resumían en un informe aparte. En lo relativo a las recomendaciones del informe anual de evaluación de 2010, se estaba trabajando para mejorar la información sobre los resultados en forma de efectos, ampliar las sinergias con los asociados, mejorar el seguimiento y aumentar la eficacia en general, en particular en lo relativo a los programas específicos de nutrición.
70. La Junta expresó su preocupación por el grado de infrafinanciación de los programas que ponían de manifiesto las evaluaciones. Se solicitaron aclaraciones sobre la puesta en marcha de programas que no contaban con financiación confirmada y sobre cómo se establecían las prioridades; por otra parte, se animó a consultar a los gobiernos anfitriones. Había que hacer hincapié en cómo medir los resultados en el área de la nutrición en particular, incluyendo la mejora de los indicadores. Se manifestó interés por la nueva herramienta institucional de seguimiento y evaluación COMET y por cómo ésta permitiría abordar algunos de los problemas de seguimiento. Preocupaba cómo obtener los recursos necesarios para realizar un número suficiente de evaluaciones. El éxito de las actividades de alimentación escolar era alentador. Se debía hacer hincapié en la introducción de medidas para abordar las cuatro recomendaciones formuladas en el informe.
71. La Directora de la OE facilitó información sobre las evaluaciones previstas para los próximos años, señalando que la muestra de evaluaciones del año siguiente no sería todo lo representativa que se deseaba debido a los limitados recursos destinados a la actividad de evaluación. Se convino en que tendría que haber más consultores en esta materia procedentes de países en desarrollo y en que tendría que encontrarse un equilibrio de género más equitativo entre ellos.
72. La Secretaría aseguró a la Junta que estaba trabajando para mejorar la información derivada de indicadores cualitativos sobre la aplicación de las recomendaciones. Ya se habían extraído lecciones de las evaluaciones realizadas, las cuales se estaban aplicando al diseñar proyectos y programas, a la vez que se estaba prestando mayor atención a las cuestiones de financiación y al establecimiento de prioridades. En las situaciones de emergencia, la actuación debía basarse en las necesidades, y no en los proyectos. Pero las actividades de desarrollo bien diseñadas con efectos a más largo plazo atraían fondos cuando era evidente que el PMA ofrecía ventajas comparativas y cuando los proyectos estaban bien integrados con los planes nacionales. Se esperaba que las evaluaciones permitieran demostrar las mejoras logradas en la disciplina de diseño de los programas en un plazo de dos o tres años. El sistema COMET se estaba aplicando experimentalmente en algunos países y, si la financiación lo permitía, se extendería en 2012, permitiendo combinar mejor los datos en apoyo de los indicadores clave de las realizaciones.

Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA en la esfera de la protección social y las redes de seguridad, y respuesta de la dirección (2011/EB.A/17)

73. La Directora de la OE señaló que esta evaluación, que se había orientado de modo que contribuyera a la extracción de enseñanzas para facilitar la transición de las oficinas en los países a los enfoques de asistencia alimentaria, se había centrado en la contribución del PMA a la protección social y las redes de seguridad. Los cuatro principios fundamentales para la eficacia de las redes de seguridad que había puesto de relieve la evaluación eran que las redes debían ser adecuadas, oportunas, previsibles y sostenibles; ello requería que se realizara una selección de beneficiarios apropiada, que hubiese sinergias entre los distintos asociados, y que se lograra la integración en los sistemas nacionales. En la evaluación se había señalado la necesidad de que se prestara más orientación y capacitación para fomentar la propia capacidad del PMA en materia de redes de seguridad, teniendo en cuenta en especial que la función del Programa en las esferas del asesoramiento y las políticas era más importante cuando se procuraba integrar las redes de seguridad relacionadas con los alimentos en los sistemas nacionales. El modelo de financiación del PMA afectaba la calidad de la labor de éste en cuanto a la posibilidad de establecer redes de seguridad cuando interfería con la oportunidad y la previsibilidad de la entrega de alimentos y cupones.
74. La Junta acogió con satisfacción el informe, y puso de relieve la pertinencia de las redes de seguridad para la labor del PMA y la buena disposición de la Secretaría para responder con prontitud a las recomendaciones. Los miembros de la Junta alentaron el uso de una terminología clara para alinear los enfoques del PMA con la labor de los gobiernos y de otros agentes, una definición precisa de los marcos de gestión, la realización de actividades de investigación para ampliar la base de conocimientos del PMA y la evaluación del impacto para evaluar los progresos realizados. Diversos miembros sugirieron que el PMA utilizara su ventaja comparativa de forma positiva en cuestiones como la asistencia en la formulación de políticas gubernamentales, el fomento de la capacidad y la facilitación de la cooperación Sur-Sur. Se señaló la necesidad de adoptar enfoques plenamente sostenibles que estuvieran alineados con las prioridades y los sistemas nacionales a fin de permitir que los beneficiarios alcanzaran la autosuficiencia y mejoraran sus niveles de vida. Otros observaron que la evaluación había facilitado buenos datos cualitativos, y recomendaron que en futuras evaluaciones de las redes de seguridad se ofreciera más información cuantitativa. Los miembros de la Junta también observaron el valor especial de las modalidades de alimentación escolar y de transferencia de efectivo en el contexto de las redes de seguridad, y advirtieron que era necesario seleccionar cuidadosamente a los beneficiarios a fin de asegurar que se incluyera a las personas adecuadas, para lo cual sería esencial la participación de los gobiernos en la fase de planificación. La Junta observó la necesidad de contar con una financiación sostenible, y recomendó que el PMA formulara conjuntos de medidas de intervención adecuadas a contextos particulares.
75. En su respuesta, la Directora de la OE señaló que el informe completo de la evaluación contenía datos más detallados, pero que había sido acertado basar la evaluación en datos cualitativos, dado que ello se ajustaba al objetivo de identificar enseñanzas adecuadas para institucionalizar en el PMA los enfoques centrados en las redes de seguridad. La Secretaría aseguró comprometerse plenamente con los gobiernos /asumió la labor relativa a la plena relación con los gobiernos para utilizar las ventajas comparativas del PMA y los modelos de alimentación escolar como patrón para el diseño de proyectos, cuando fuera adecuado. En la evaluación se adoptaron definiciones de trabajo basadas en la labor que había realizado anteriormente la dependencia del PMA encargada de las políticas, y ajustadas a

las definiciones que utilizaba la comunidad internacional en general. Sin embargo, la Secretaría estaba procurando perfeccionar la terminología para las futuras políticas del PMA. La Secretaría también señaló que la integración con los sistemas nacionales resultaría ventajosa para obtener nuevas fuentes de financiación; en cualquier caso el PMA utilizaría, cuando fuera necesario, su propio sistema de financiación con arreglo a las prioridades establecidas.

76. La Directora Ejecutiva añadió que el PMA procuraba integrar los distintos instrumentos específicos para constituir enfoques coherentes, y que se trabajaba con organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para definir las cuestiones que había que tener en cuenta en los enfoques basados en las redes de seguridad.

PRESENTACIONES REGIONALES

77. **El Director Regional para Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central** ofreció una visión general de 28 operaciones del PMA en 15 países, en un momento de agitación política y en un contexto de elevados precios de los alimentos. La mayoría de las operaciones se basaban en asociaciones encaminadas a estabilizar los suministros de alimentos, a promover enfoques de nutrición y salud y a desarrollar redes de protección social; las modalidades de transferencia de efectivo y de cupones se empleaban con éxito. Entre los logros del PMA figuraban el sistema de cupones para alimentos en entornos urbanos aplicado en el Territorio palestino ocupado, gracias al cual se había mejorado la seguridad alimentaria, y un sistema pionero de suministro de comidas calientes a las personas desplazadas a lo largo de las fronteras de Libia con Egipto y Túnez, con el que se había contribuido a reducir las tensiones. Era muy problemático abordar las cuestiones de la seguridad alimentaria y la nutrición en la región de Oriente Medio y África del norte, pero el PMA ya estaba planeando la fase de recuperación, en la cual iba a centrar la atención en el empleo juvenil y el empoderamiento de la mujer. Otras actividades en la región eran, por ejemplo, las redes de seguridad alimentaria que se estaban desarrollando en Azerbaiyán, la colaboración con el Gobierno de la República Árabe Siria en materia de alimentación escolar y la recogida de datos para las intervenciones de seguridad alimentaria en Jordania. En Armenia y Kirguistán el PMA estaba planeando intervenciones para responder al aumento de los precios de los alimentos que agravaba la inseguridad alimentaria de los hogares. El Director Regional dio las gracias a todos los donantes por su respaldo, pero señaló que se seguía necesitando un apoyo sustancial para las operaciones en el futuro inmediato.

78. **El Director Regional para Asia** también puso de relieve los efectos de los altos precios de los alimentos en su región, por ejemplo, en el Pakistán, donde había escasez de trigo tras las inundaciones, y muchas personas recurrían a prácticas de supervivencia insostenibles. Las intervenciones del PMA en muchos casos se veían obstaculizadas por una financiación insuficiente. Los mecanismos de transferencia de efectivo y de cupones lograban mejorar la seguridad alimentaria de forma sostenible en toda la región; para subsanar las carencias de micronutrientes y tratar la malnutrición crónica se empleaban nuevos productos alimenticios innovadores, como arroz enriquecido y alimentos listos para el consumo. Se había tenido éxito en el traspaso de responsabilidades a las autoridades gubernamentales en Bangladesh, donde el PMA ahora prestaba únicamente apoyo técnico, y en Bhután, donde el Gobierno había tomado las riendas de la alimentación escolar. Zonas de riesgo eran la República Popular Democrática de Corea, donde las reservas internas de alimentos se estaban agotando; el PMA había negociado una mejora de las condiciones de intervención y comenzaría una OEM en abril, pero se necesitaba financiación con urgencia. En el Afganistán, la inseguridad era un problema creciente y los niveles de estrés

del personal eran insosteniblemente altos; se estaba revisando la OPSR, pero la falta de financiación suficiente constituía un gran obstáculo. El Director Regional dio las gracias encarecidamente a los donantes por los recursos aportados.

79. **El Director Regional para América Latina y el Caribe** recordó a la Junta los 30 millones de niños desnutridos que había en una región caracterizada por la vulnerabilidad crónica, la desigualdad y las catástrofes naturales, y donde los altos precios de los alimentos estaban causando efectos negativos en la salud y la nutrición, especialmente en los grupos indígenas. El PMA otorgaba prioridad a la prestación de asistencia a los gobiernos para el desarrollo de sistemas de protección social, pero seguía habiendo grandes carencias. Los fondos fiduciarios se habían convertido en una importante fuente de financiación de las operaciones en la región, y el PMA estaba entablando asociaciones a fin de ampliar sus intervenciones de nutrición y apoyar a los pequeños agricultores por medio de actividades de compras para el progreso, con miras a incrementar la cantidad de alimentos producidos en la región. Asimismo, el PMA desempeñaba una función catalizadora para desarrollar estrategias preventivas rentables en relación con el hambre, la nutrición y las cuestiones relativas al cambio climático, pero la financiación era deficitaria y pronto habría pasado el momento favorable para realizar una inversión eficaz. Un factor que influía notablemente en los problemas de hambre regionales era la disminución de las remesas de los emigrantes; de hecho, en los próximos años el PMA tendría que prestar apoyo a los gobiernos para la planificación y la puesta en práctica de sistemas de protección social.
80. La Junta rindió un cálido homenaje al Sr. Pedro Medrano, que dejaba su puesto como Director Regional para la región de América Latina y el Caribe, alabando en particular sus métodos pioneros de cooperación con los gobiernos y su inquebrantable dedicación a las personas que padecían hambre durante su mandato de seis años. El Sr. Medrano continuaría su labor como Director de la Oficina de Enlace de Nueva York.
81. **El Director Regional para África Oriental y Central**, al señalar que las operaciones del PMA en esas regiones representaban el 25% de las operaciones, observó que se estaba trabajando para desarrollar un enfoque regional más concertado a fin de determinar las necesidades y alinear la labor del Programa con las expectativas de los gobiernos y los asociados. Como cuestiones destacadas de las que había que ocuparse cabía citar la incorporación de los riesgos relacionados con el hambre a la gestión del riesgo de catástrofes; la búsqueda de soluciones para combatir la desnutrición; la racionalización de los sistemas de suministro y entrega de alimentos con idea de trasladar alimentos de las zonas excedentarias a las deficitarias, y el apoyo de las iniciativas de consolidación de la paz. El PMA tenía previsto usar herramientas específicas para cada situación, como las transferencias de efectivo y cupones, y así mejorar la relación costo-eficacia de las operaciones; los asociados y los donantes participaban en las conversaciones al respecto. Algunas cuestiones que suscitaban preocupación inmediata en la región eran la grave sequía y las malas cosechas en la región del Cuerno de África, para lo cual se planeaban intervenciones a corto y a largo plazo, así como los elevados precios de los alimentos, debidos, entre otras cosas, a la prohibición impuesta en algunos países a la exportación de maíz. La seguridad del personal en un contexto de malestar y violencia generalizados había provocado directamente la suspensión de las operaciones en Etiopía y Somalia. La situación en Somalia era especialmente preocupante, con ataques contra trabajadores humanitarios, y había ocasionado la partida de casi todas las ONG internacionales asociadas.

82. **El Director Regional para África Occidental** informó sobre la región, donde 10 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso del crecimiento y 3 millones de niños, malnutrición aguda; muchos países se estaban esforzando por prevenir la desnutrición durante el período crítico de 1.000 días desde la concepción hasta los 2 años de edad, una cuestión de carácter prioritario para el PMA. Se estaban fomentando el uso de mejores alimentos compuestos enriquecidos y de suplementos alimenticios listos para el consumo en todas las operaciones en las que resultaba apropiado. Las crisis en Côte d'Ivoire y la Jamahiriya Árabe Libia, los altos precios de los alimentos y las secuelas de la sequía en el Sahel eran preocupaciones inmediatas. La situación en Côte d'Ivoire había provocado el desplazamiento de cientos de miles de personas y las condiciones de seguridad seguían siendo impredecibles; el PMA había estado ejecutando OEM. En el Níger y el Chad, el regreso de los emigrantes de la Jamahiriya Árabe Libia estaba empeorando la vulnerabilidad de unas comunidades que ya sufrían graves déficit de productos agrícolas. Los precios del trigo, el maíz y el combustible se habían disparado y afectaban a todos los países de la costa occidental africana, en particular Guinea, Liberia y Mauritania. En 2010, el PMA había ejecutado programas de entrega de efectivo y cupones en Burkina Faso, el Níger, Senegal y Sierra Leona y se disponía a hacerlo en Cote d'Ivoire, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Mauritania. Varios países de la región realizaban actividades de compras para el progreso. El PMA dedicaba atención al fomento de las capacidades en la región, en estrecha cooperación con los órganos regionales. El Director anunció que, en el Chad, las autoridades judiciales del país habían autorizado recientemente, en dos ocasiones, la incautación de fondos del PMA, por un total de 1,24 millones de dólares EE.UU, violando los privilegios e inmunidades del Programa; otros organismos se habían enfrentado a situaciones similares. Se había informado al Gobierno de que se examinaría la adopción de posibles medidas, entre ellas la suspensión de las operaciones.
83. **El Director Regional para África Meridional** informó de que la región seguía sufriendo la amenaza combinada de la inseguridad alimentaria, la debilitación de las capacidades gubernamentales y la elevada prevalencia del VIH. Una prioridad importante para el PMA era incorporar sistemáticamente la concienciación sobre riesgos en los programas de la región. La Niña había causado preocupación en la región, en particular en Lesotho, Malawi y Namibia; el PMA había realizado un seguimiento de la situación junto con la FAO y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Asimismo, el PMA había ofrecido asistencia alimentaria para fortalecer las redes de seguridad nacionales en varios países. El aumento de los precios de los alimentos y el combustible era otro motivo de preocupación, con precios entre el 8% y el 15% mayores que en 2010, y también preocupaba la evolución de la situación política en Madagascar y Zimbabwe, que tenía un impacto directo en la seguridad alimentaria. El empleo de las transferencias de efectivo y cupones había aumentado considerablemente, en tanto que la iniciativa "Compras en aras del progreso" se consideraba una herramienta sostenible para la lucha contra el hambre. Se había seguido avanzando en las estrategias de traspaso de responsabilidades, en particular en Malawi, Mozambique y Swazilandia.
84. **El Director Regional para el Sudán** informó sobre el reciente deterioro de las condiciones dentro y alrededor de Abyei y Kadugli, donde los enfrentamientos habían desplazado a miles de personas y causado una pesadilla logística a los organismos de ayuda. El PMA respondía lo mejor que podía a las necesidades humanitarias urgentes, en colaboración con el UNICEF; se mantendría informada al respecto a la Junta. También había disturbios en el Sudán del Sur, que pasaría a ser un Estado independiente el 9 de julio de 2011; las luchas intertribales y la actividad de las milicias provocaban desplazamientos, agravados por unas condiciones climáticas que dificultaban el transporte. Los alimentos

escaseaban y los precios del combustible se habían disparado; se estimaba que más de un millón de personas podría necesitar ayuda como mínimo en el trimestre siguiente. Como aspecto más positivo, continuaba la actividad de comprobación de los beneficiarios que se había iniciado en junio de 2010 usando datos biométricos y que, en principio, concluiría a finales de 2011. Según los datos preliminares de la actividad de comprobación efectuada en los campamentos, el número real de PDI en los campamentos era considerablemente menor que en los recuentos anteriores. El programa de cupones había comenzado y a principios de 2012 se alcanzaría la cifra de beneficiarios prevista; los proyectos piloto habían tenido éxito a pesar de cierta resistencia. Se había introducido, sin ningún costo a cargo del PMA, un nuevo proyecto de microcréditos para los pequeños agricultores realizado en colaboración con bancos y fondos sudaneses.

85. La Junta expresó su agradecimiento por las exposiciones. En respuesta a las observaciones y preguntas de la Junta, la Secretaría observó que, en general, los despachos regionales se correspondían con las agrupaciones subregionales y que los países de una región solían enfrentarse con problemas similares en relación con el hambre y pedían un apoyo del mismo tipo al PMA. En relación con Somalia, el Director hizo hincapié en que, a causa de las restricciones de acceso, era sumamente difícil responder al gran aumento de las necesidades. Con respecto al Sudán, la Junta acogió con satisfacción el proyecto pionero de microcréditos; el Director facilitó más información sobre los proyectos y añadió que la logística seguía representando el reto principal.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Proyectos de programas en los países — Honduras 200240 (2012–2016) (2011/EB.A/18)

86. La Secretaría señaló que el programa en el país (PP) se centraba principalmente en la zona de mayor inseguridad alimentaria, que estaba afectada por la pobreza crónica y unas condiciones climáticas irregulares que limitaban la productividad de los pequeños agricultores. El PP tenía el objetivo de mejorar las redes de protección social y aumentar la producción agrícola, y contendría componentes para contribuir al fomento de la capacidad de seguimiento de los programas de alimentación escolar. En el marco de la iniciativa de compras para el progreso se adquirirían a nivel local los alimentos necesarios para preparar el 35% de las comidas escolares. El PP estaba plenamente integrado con las políticas nacionales; se habían elaborado enfoques específicos para zonas concretas y los ministerios asociados se harían cargo de los costos de logística.
87. La Junta expresó su agradecimiento por el panorama general presentado, e indicó que los proyectos del PP dedicados a cuestiones como la agrosilvicultura, la ordenación de las cuencas hidrográficas y la diversificación de cultivos contribuirían considerablemente a los enfoques en materia de desarrollo, que eran una cuestión prioritaria en un país afectado por la inseguridad alimentaria crónica como Honduras. Los miembros de la Junta aprobaron las actividades de colaboración con el Gobierno, en particular las intervenciones relacionadas con el cambio climático y las de APT, pero pidieron más información sobre las asociaciones del PMA y recomendaron que se prestara más atención a la planificación para imprevistos y a la gestión de riesgos, en consonancia con la política del PMA. Recomendaron asimismo que se comprobaran las listas de beneficiarios para evitar las duplicaciones y que se examinara el tamaño de las familias para garantizar una cobertura adecuada. Los miembros de la Junta instaron al PMA a utilizar los componentes de educación del PP para aumentar el número de niños matriculados y mejorar la calidad de la

instrucción. Algunos miembros sugirieron que en el documento del PP, y en otros programas en los países, se incluyera más información sobre la planificación para imprevistos y la gestión de riesgos.

88. Al responder, el Director en el País señaló que el PMA se había asociado con el UNICEF para las actividades de alimentación escolar, con la FAO, para los programas de agrosilvicultura, con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), para las cuestiones de género y con el Gobierno, para el fomento de los huertos escolares. El Director en el País también aceptó la sugerencia de la Junta de que se incrementaran las actividades de seguimiento y evaluación; la oficina en el país procuraría la participación de un mayor número de ONG y de voluntarios locales para llevar a cabo las actividades. Se estaba ampliando el uso de mecanismos de compras para el progreso, pero había que realizar compras de alimentos a nivel internacional para asegurarse de que la cadena de suministro se mantuviera intacta. Se estaban elaborando planes para imprevistos, pero se necesitaba financiación más flexible para apoyarlos. La Directora Ejecutiva reiteró el compromiso del PMA de incorporar el elemento de la gestión de riesgos en todos los documentos de programas en los países: el PMA estaba definiendo sus categorías de riesgos y desarrollando su capacidad en materia de reconocimiento de riesgos.
89. La Ministra de Desarrollo Social de Honduras expresó su agradecimiento por los 15 años de actividades de alimentación escolar realizadas por el PMA, y señaló que actualmente el Gobierno financiaba el 80% del presupuesto destinado a esas actividades. La Ministra encomió la forma en que el PMA armonizaba sus operaciones con las políticas gubernamentales sobre cuestiones sociales y seguridad alimentaria, y expresó su agradecimiento por el apoyo que el Programa daba a los pequeños agricultores con el fin de poder efectuar el mayor volumen de compras a nivel local. Era muy apreciada la labor del PMA en apoyo de las madres y los niños y del desarrollo de la educación. El Gobierno trabajaba para mejorar la calidad de la educación, y la Ministra esperaba con interés colaborar de forma fructífera con el PMA en el futuro.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

Proyectos de programas en los países — Bangladesh 200243 (2012–2016) (2011/EB.A/19)

90. Al presentar el proyecto de PP, la Directora del PMA en Bangladesh dijo que, pese al impresionante crecimiento económico registrado desde el año 2000, casi la mitad de los niños menores de 5 años del país sufría desnutrición crónica y 60 millones de personas no alcanzaban el nivel de ingesta diaria de calorías mínima. Los precios de los alimentos habían aumentado bruscamente, afectando a los más vulnerables, especialmente mujeres y niños, que eran los que más riesgo corrían a causa de los efectos del cambio climático. El PP se centraba en los Objetivos Estratégicos 2, 4 y 5, para alcanzar la meta de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la nutrición de la población ultrapobre. Los temas principales fueron la convergencia, la nutrición, la creación de asociaciones, la innovación y el efecto multiplicador. El PMA trabajaría con el Gobierno para garantizar el traspaso gradual de responsabilidades por conducto de dos dependencias de apoyo a las capacidades en los ministerios. Los riesgos principales que se planteaban al PP eran la probabilidad de que se produjeran grandes catástrofes naturales y la posible falta de financiación. La escasez de fondos se paliaría orientando la asistencia de manera estricta y haciendo converger las actividades en la misma zona para que ahí pudieran realizarse al menos una o dos actividades.

91. La Junta acogió con satisfacción el proyecto de PP, en particular su combinación de alimentos y dinero en efectivo y la atención prestada a los barrios pobres urbanos, pero indicó que la supresión gradual de la asistencia tendría que haberse reflejado en el marco lógico y que las cuestiones de género deberían haberse abordado más explícitamente. Destacó la importancia de llevar a cabo la investigación prevista sobre la eficacia y la rentabilidad de diferentes modalidades de transferencia a los beneficiarios y abogó por facilitar los fondos necesarios. Algunos miembros consideraron que el PP tendría que haber sido más ambicioso, en vista de los enormes retos a los que se enfrentaba el PMA en Bangladesh, y solicitó más información sobre los activos de las comunidades mencionados en el documento. Se pidió más información sobre el establecimiento de prioridades, las compras de alimentos locales, las asociaciones, la información sobre los efectos y el calendario establecido para el traspaso de las actividades de alimentación escolar.
92. La Directora en el País explicó que, durante la preparación del PP, se había llevado a cabo un análisis minucioso de las cuestiones de género, pero que el límite para el número de palabras al que debía ceñirse el documento había impedido incluir más detalles sobre estas cuestiones: promover el papel de la mujer era un objetivo importante que se había incorporado en las cuatro actividades del PP, sin excepción. Se mostró de acuerdo en que, en la medida de lo posible, debía darse prioridad a los niños muy pequeños. Se procuraría contar con la mejor combinación de herramientas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y de mejorar la nutrición. El enfoque del PP era realista desde el punto de vista de la financiación y no era demasiado ambicioso. Los activos de las comunidades incluían diques, canales de riego, casas sobre pilares y caminos elevados. Con respecto a las compras, Bangladesh debía importar arroz, legumbres secas y aceite y las compras locales podían resultar costosas; los suplementos alimenticios producidos localmente y las legumbres cultivadas cada vez en mayor medida en la temporada invernal, podrían ser opciones que ayudaran tanto a la economía local como a la mejora de la nutrición. El traspaso de la alimentación escolar sería paulatino, reduciéndose el número de beneficiarios de los 1,2 millones actuales a 500.000 antes de 2015, y estaba previsto informar acerca de los efectos obtenidos. La cooperación con ONG nacionales e internacionales y la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas formaban parte integral del trabajo del PMA en el país.

Proyectos de programas en los países — Indonesia 200245 (2012–2015) (2011/EB.A/20)

93. Al presentar el PP, la Directora del PMA en el País indicó que, a pesar de que Indonesia se había transformado en un país de ingresos medianos bajos y de que había pasado a ser miembro del G-20, 87 millones de personas eran vulnerables a la inseguridad alimentaria, y la desnutrición seguía siendo un problema persistente. En el Compromiso de Yakarta de 2009 se asignaba una importancia especial a las asociaciones en pie de igualdad basadas en la apropiación de las actividades por parte de los gobiernos y en el fomento de las capacidades. El PP estaba encaminado a apoyar programas de seguridad alimentaria que estuvieran en manos del propio país y se fundamentaran en tres prioridades: el seguimiento, análisis y cartografía de la seguridad alimentaria; la gestión de catástrofes, y la nutrición. Las catástrofes naturales, el cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos eran las amenazas más probables.
94. Al expresar su apoyo al PP, el Delegado de Indonesia indicó que el Gobierno estaba comprometido a compartir los costos durante el tiempo que durase el PP y a ofrecer fondos adicionales cuando fuera necesario.

95. La Junta, tras acoger con satisfacción el proyecto de PP, expresó su aprobación por la importancia que se asignaba en él al fomento de las capacidades a nivel local y provincial. Alabó el compromiso político y financiero del Gobierno con el PP, y señaló su alineación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Se encomió al PMA por su labor de prestación de apoyo técnico al Gobierno en las esferas de la cartografía de la inseguridad alimentaria, la logística y la coordinación de las intervenciones en casos de catástrofes. Se pidió información más detallada sobre el compromiso gubernamental de alto nivel en materia de políticas alimentarias —la nutrición en particular— y sobre la forma en que el PP se inscribía en el contexto de las iniciativas de otros asociados.
96. El PMA colaboraba estrechamente con los ministerios centrales, pero también con las autoridades provinciales, teniendo en cuenta el elevado nivel de descentralización del país. Por lo que se refiere a la nutrición, uno de los objetivos era elaborar alimentos nutritivos al tiempo que se examinaba la legislación nacional en materia de alimentación. Las asociaciones entre el sector público y el privado eran sólidas; Indonesia era uno de los países en los que se centraban los esfuerzos del proyecto “Rayo láser”, mediante el cual se trataba de hacer frente a la malnutrición infantil utilizando un modelo nuevo.

Proyectos de programas en los países — República Popular Democrática Lao 200242 (2012-2015)

97. Al presentar el proyecto de PP, la Directora del PMA en el país indicó que, a pesar del rápido crecimiento económico, el problema del retraso del crecimiento en la República Democrática Popular Lao era generalizado y crítico. Por lo tanto, el programa hacía hincapié principalmente en la salud y la nutrición de las madres y los niños, en las comidas escolares y en el enriquecimiento de los alimentos. La Directora mencionó los hábitos culturales que resultaban perjudiciales para la nutrición materna y la excesiva importancia que se daba al arroz a la hora de interpretar la seguridad alimentaria. Explicando el alcance geográfico del PP, describió las herramientas que debían utilizarse y resaltó la importancia de la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y la Asociación REACH para acabar con el hambre entre los niños.
98. La Junta acogió con satisfacción el proyecto de PP, en particular sus aspectos innovadores, el acento que ponía en la asociación con el Gobierno y la atención prestada a las medidas educativas para mejorar la nutrición, especialmente entre la población ultrapobre. Se señalaron a la atención las asociaciones y se hicieron llamamientos para que se efectuaran donaciones generosas.
99. La Directora en el País explicó que un miembro del personal del PMA estaba cedido en préstamo al Ministerio de Educación de Laos para supervisar el proceso de traspaso de las actividades de alimentación escolar; el PMA prestaba al Gobierno asistencia técnica a este respecto. A fin de garantizar la sostenibilidad y la sinergia, se estaban explorando las posibilidades de cooperación con otros organismos, por ejemplo para utilizar cultivos sustitutos de la adormidera y reintroducir alimentos autóctonos, como los insectos comestibles, con el fin de enriquecer las comidas escolares. Debido a los altos precios de los alimentos, las compras regionales resultaban más rentables que las locales; para abordar la estrategia de compra de alimentos se estaba intentando obtener una mayor sinergia con otros programas, como el de compras para el progreso.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Gambia, y respuesta de la dirección (2011/EB.A/24)

100. La Directora de la OE presentó el informe resumido de la evaluación del impacto de la alimentación escolar en Gambia, la cual formaba parte de una serie de evaluaciones del mismo tipo que se sintetizarían en la evaluación de la política en la materia. Los niños beneficiarios representaban alrededor del 40% de todos los niños de primaria del país. Las limitaciones de datos y otros problemas hacían difícil determinar tendencias claras, a pesar de la cuidadosa labor de verificación sobre el terreno, y era imposible extraer conclusiones definitivas sobre el impacto de la alimentación escolar en las tasas de matrícula y asistencia escolar y de terminación de los estudios. Con las comidas escolares se mejoraba la ingesta diaria, pero no se introducían cambios en la diversidad de la alimentación. Estas comidas representaban una transferencia de valor correspondiente al 12% de los ingresos familiares de los grupos más vulnerables, pero dicha transferencia quedaba contrarrestada por el costo de la escolarización. Los niveles de financiación y las interrupciones de la cadena de suministro, el cobro de las comidas a los niños y el hecho de que a menudo éstas se compartieran con el personal escolar reducían tanto la disponibilidad de alimentos y su acceso para los niños como la transferencia de valor a los hogares.
101. La Secretaría comunicó que, junto con los asociados y las autoridades, se habían adoptado medidas para aplicar las recomendaciones dirigidas a la oficina en el país que figuraban en el informe resumido. El Gobierno había adoptado medidas correctoras para asegurarse de que a los niños no se les negaran las comidas escolares y de que se concedieran subvenciones y becas a las escuelas y los escolares para sufragar los gastos. El Gobierno estaba haciendo lo posible para mejorar el seguimiento con la ayuda del Banco Mundial.
102. La Junta manifestó esperanzas sobre el futuro de la alimentación escolar en Gambia, pero también preocupación por la tendencia de los maestros y el personal a consumir las comidas destinadas a los niños; se sugirió que a los maestros y el personal se les exigiera pagar por las comidas, lo cual podría disuadir del hurto e incluso contribuir a mejorar la calidad de las propias comidas escolares.

Proyectos de programas en los países — Mauritania 200251 (2012–2016) (2011/EB.A/25)

103. Al presentar el proyecto de PP, el Director en el País describió las graves dificultades económicas con las que se enfrentaba el nuevo Gobierno de Mauritania. También había riesgos importantes en relación con el medio ambiente, el mayor de los cuales era el avance de la desertificación en un país que ya era desierto en más del 80% de su superficie. El Gobierno había establecido un sistema ambicioso de subsidios agrícolas y alimentarios, pero la combinación de una sequía prolongada, los precios elevados de los alimentos y una productividad deficiente de los cereales estaba empeorando la situación. El PMA se centraría en reducir la insuficiencia ponderal entre los niños, mejorar el acceso a la enseñanza primaria y reducir los riesgos para quienes se vieran afectados repetidamente por perturbaciones climáticas. El PMA establecería estrechas relaciones de asociación con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG nacionales e internacionales y asignaría una importancia especial al fomento de la capacidad. El PP estaba plenamente alineado con las prioridades nacionales en materia de reducción de la pobreza, la expansión de los servicios básicos y la mejora de la gobernanza y estaba alineado con el documento

de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). El orador expresó su agradecimiento al Gobierno de Mauritania y a diversos bancos multilaterales africanos y árabes por sus promesas de contribución.

104. La Junta, acogiendo con agrado el proyecto de PP, pidió más información sobre las asociaciones con los otros organismos de las Naciones Unidas y las ONG y sobre la forma en que se distribuirían las tareas específicas, así como, un análisis más claro de los problemas estructurales del país. Los miembros de la Junta valoraron positivamente el hecho de que ese PP abarcara la evaluación de riesgos y la planificación para imprevistos y pidieron que en la versión final del programa se incluyera más información. La Junta recordó la necesidad de contar con indicadores sistemáticos para las actividades de evaluación y seguimiento, y se señaló que en el PP no se mencionaba la lucha contra el VIH.
105. El Director en el País puso de relieve la importancia de colaborar con el Gobierno y con ONG nacionales e internacionales sobre el terreno y prometió que se realizarían todavía más esfuerzos en ese sentido. El PMA debía ser selectivo en su labor y llevar a cabo actividades que contaran con financiación; en Mauritania el número de personas afectadas por el VIH era relativamente reducido y esa cuestión, si bien era importante, se estaba dejando en manos del Gobierno. Se reconoció la importancia del impacto del cambio climático.
106. El Ministro de Seguridad Alimentaria de Mauritania anunció que el Gobierno estaba preparando una estrategia actualizada y que el PP se ajustaba a ella. El Gobierno estaba procurando luchar contra el hambre y agradecía el apoyo del PMA en esa labor.

Proyectos de programas en los países — Ghana 200247 (2012-2016) (2011/EB.A/26)

107. El Director del PMA en Ghana presentó el proyecto de PP, que se basaba en las constataciones y recomendaciones de las evaluaciones y los análisis sobre actividades realizadas previamente por el PMA en el país. El PP iría dirigido a los distritos con mayor inseguridad alimentaria y vulnerabilidad de las tres regiones más pobres del país, mediante los componentes de alimentación escolar y nutrición diseñados para fomentar las capacidades gubernamentales y mejorar los medios de subsistencia de las comunidades y la capacidad de resistencia a las crisis de origen climático. Se prestaría una especial atención a fomentar el sentido de apropiación nacional mediante una estrategia práctica de traspaso de responsabilidades, así como a establecer asociaciones estratégicas con el Gobierno, las Naciones Unidas y otros organismos y a aumentar las compras locales, entre otras cosas en el marco de actividades de compras en aras del progreso. La estrategia de traspaso de responsabilidades prevista en el PP abarcaría principalmente las actividades de alimentación escolar mediante las cuales el PMA iba a proporcionar comidas escolares dos días a la semana y el Gobierno los tres días restantes.
108. El PP estaba alineado con los planes de desarrollo y las prioridades del país, con las estrategias de desarrollo regionales, mundiales y de los donantes, así como con las esferas temáticas del UNDAF (2012–2016): seguridad alimentaria y nutrición; desarrollo humano y capacidad productiva para mejorar los servicios sociales, y entorno sostenible. De las 10 regiones del país, el PP se centraba en las tres regiones más necesitadas, donde el objetivo de las actividades era prestar asistencia a la población aquejada de inseguridad alimentaria y nutricional.
109. La Junta reconoció la pertinencia del PP en relación con la situación de Ghana, elogió el papel destacado del PMA en la promoción de las cuestiones relacionadas con la nutrición en el país y señaló la importancia de contar con una estrategia efectiva de traspaso de las

actividades de alimentación escolar. Los miembros pidieron que en la versión definitiva del PP se incluyeran más datos acerca de las actividades de fomento de las capacidades gubernamentales, incluso a nivel regional, dada la política de descentralización del Gobierno. Se tomó nota de la útil conexión entre las actividades de alimentación escolar y las de compras para el progreso, y se solicitó más información sobre los planes para imprevistos del PMA encaminados a hacer frente a las situaciones de escasez de alimentos producidos localmente y a gestionar otros posibles riesgos. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de un fuerte compromiso gubernamental para reducir las disparidades socioeconómicas entre las regiones de Ghana, que recientemente había pasado a ser un país de ingresos medios. El reciente descubrimiento de reservas de petróleo, cuya extracción había comenzado a finales de 2010, probablemente tendría efectos positivos en la economía nacional.

110. El Director en el País respondió que el fomento de las capacidades en materia de alimentación escolar preveía prestar asistencia al Gobierno para desarrollar menús sistemáticamente nutritivos y dirigir la asistencia sólo a las zonas donde se necesitara. El PMA también establecería conexiones entre los programas de alimentación escolar y los pequeños agricultores. El descubrimiento de petróleo no conduciría automáticamente a la prosperidad y el bienestar social y podría no producir beneficios inmediatos para la población más pobre; el PMA haría un seguimiento de la situación conforme ésta fuera avanzando. Entretanto, el Gobierno seguiría necesitando apoyo externo para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria. En el documento final del PP figurarían más datos sobre las cuestiones planteadas por los miembros, como el compromiso del Gobierno de hacer frente a las crecientes disparidades en materia de desarrollo entre las regiones norte y sur de Ghana, así como sobre la planificación para imprevistos y la gestión de riesgos por parte del PMA.

Proyectos de programas en los países — Senegal 200249 (2012-2016) (2011/EB.A/27)

111. A continuación, el Director del PMA en el Senegal presentó el proyecto de PP de su oficina, que se había elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. El proyecto estaba en consonancia con la política económica y social del Gobierno para 2011-2015, en la que se basaba el UNDAF para 2012-2016. Los componentes del PP se centrarían en la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares y su capacidad de resistencia a las crisis de origen climático; la prestación de apoyo nutricional a los grupos vulnerables, y la alimentación escolar para niños de preescolar y primaria. No se abarcarían las zonas de conflicto, a las que se atendería, en cambio, en el marco de una OPSR, según lo recomendado por la misión de evaluación previa del PP y, anteriormente, por la evaluación independiente de la OPSR.
112. La Junta observó que los objetivos, los componentes y las metas del PP estaban en consonancia con los retos que se planteaban en el Senegal. Los miembros mostraron su aprobación, en particular, por la atención prestada a los hogares rurales, a las actividades locales de enriquecimiento de los alimentos por parte de determinadas asociaciones de mujeres en las zonas rurales y al enfoque global de la alimentación escolar, que contemplaba indicadores tanto de nutrición como de educación. Pidieron que en la versión definitiva del PP se tratara más extensamente de la labor del PMA para mejorar la calidad de la educación, en colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas. Volvieron a proponer que en el documento final se facilitaran más detalles sobre el fomento de las capacidades gubernamentales, las compras locales y los planes para imprevistos en caso de que fallaran los suministros locales para el programa previsto de

alimentación escolar con productos producidos localmente, así como sobre las relaciones del PMA con los donantes.

113. El Director en el País señaló que el documento final del PP contendría más detalles sobre el componente de educación y sobre las asociaciones, incluidas las relacionadas con la iniciativa de alimentación escolar con productos locales, en rápida evolución. El PMA colaboraba con los Ministerios de Educación y Agricultura para desarrollar las actividades de alimentación escolar y establecer conexiones entre la misma y los pequeños agricultores, para así contribuir a impulsar los mercados.

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830 (2008-2012) (2011/EB.A/28)

114. Al presentar el aumento del presupuesto propuesto para el programa del PMA en Malí, la Directora en el País informó de que el equipo de las Naciones Unidas estaba elaborando una estrategia de movilización de recursos para el siguiente UNDAF (2013–2017); la oficina del PMA en el país ya había recibido financiación plurianual para las actividades de alimentación escolar y nutrición, lo cual resultaba especialmente útil para la planificación a largo plazo. Una parte del aumento de presupuesto iba destinado a mejorar la seguridad del personal y la tecnología de la información, en un contexto de deterioro de las condiciones de seguridad que impedía el movimiento del personal en las regiones septentrionales del país; ya se habían movilizado fondos locales para financiar el 50% de estas actividades. Las iniciativas de descentralización gubernamentales ofrecían oportunidades para que el PMA realizara actividades de fomento de las capacidades en beneficio del Gobierno y los municipios.
115. La Junta aplaudió las actividades del PMA en Malí, en particular las dirigidas a mejorar las capacidades del país, promover el sentido de apropiación nacional, impulsar las asociaciones estratégicas, incrementar el porcentaje de compras locales, fomentar los esfuerzos por mantener a las niñas escolarizadas, y prestar mayor atención a los grupos vulnerables y las zonas rurales. Los miembros pidieron más información sobre el fomento de las capacidades gubernamentales y sobre la compra por el PMA de alimentos enriquecidos producidos localmente. Recordaron al PMA que las herramientas que utilizaba en la esfera de la nutrición podían emplearse para atajar las causas fundamentales de la desnutrición y mejorar el estado nutricional de los grupos vulnerables, y acogieron con satisfacción el hecho de que la oficina en el país fuera a estar dirigida por un experto en alimentación escolar. Manifestaron su aprobación al plan de transición, pero señalaron que un período de 10 años era excesivo para realizar el traspaso de responsabilidades.
116. La Directora en el País respondió que los donantes en Malí aportaban fondos para un mayor fomento de las capacidades del Gobierno en materia de alimentación escolar, a fin de que los niños se matricularan y permanecieran en la escuela. El PMA estaba coordinando un equipo de donantes para promover cuestiones de seguridad alimentaria, y también se estaba mejorando el seguimiento de los programas que recibían apoyo del PMA. Todo el mijo y el sorgo que éste utilizaba en sus actividades de alimentación escolar en Malí se adquirían localmente, en tanto que la calidad del arroz de producción local debía mejorar. Los productos comprados por el PMA en el país también se utilizaban en países vecinos. La oficina en el país había distribuido útiles de molienda a grupos de mujeres voluntarias que colaboraban con el programa de comidas escolares para reducir el trabajo de procesamiento del mijo y el sorgo, así como para uso doméstico, y había promovido una actividad generadora de ingresos en las comunidades. El personal de la representación de la FAO se había reducido, pero cuando se le consultaba seguía prestando asesoramiento en relación con las actividades de nutrición y seguridad alimentaria. Desde febrero de 2011 la Directora en el País ejercía como Representante de la FAO.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Níger 200051 (2011/EB.A/29)

117. El Director Adjunto en el País informó de que el país se estaba recuperando lentamente de la grave crisis alimentaria y nutricional de 2010, que había afectado a 7 millones de personas con un aumento de los precios de los alimentos del 30% con respecto a la media estacional. Para abordar la situación de malnutrición generalizada, que se veía agravada por unos niveles de capacidad de resistencia muy bajos, el PMA había ido ampliando gradualmente sus intervenciones, en colaboración con las instituciones gubernamentales y sus asociados. La seguridad alimentaria general había mejorado considerablemente desde noviembre de 2010, pero las causas estructurales todavía no se habían resuelto. Además, los disturbios civiles en países cercanos como Côte d'Ivoire y la Jamahiriya Árabe Libia habían causado un retorno masivo de trabajadores migrantes que estaban en esos países y una disminución importante de las remesas, con lo que se agravó todavía más la situación de inseguridad alimentaria en las aldeas receptoras. En el marco de la OPSR, el PMA seguiría atendiendo la malnutrición entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes, al tiempo que fortalecería la capacidad de resistencia y recuperación en las comunidades más vulnerables. Las perspectivas de la OPSR eran buenas, habida cuenta de la actitud de apoyo del Gobierno provisional y de la estabilidad de la situación política del momento.
118. La Junta acogió con agrado el documento y señaló la necesidad urgente de hacer que la población pudiera aumentar su seguridad alimentaria, recuperar activos y reforzar su capacidad de resistencia ante futuras crisis. Los miembros de la Junta instaron al PMA a ampliar sus asociaciones y a fomentar la capacidad a nivel local y nacional con miras a un futuro traspaso de responsabilidades, y pidió aclaraciones sobre el estado de las relaciones entre el PMA y el nuevo Gobierno. También convinieron en la oportunidad de que se prestara atención especial a las mujeres y los niños vulnerables, y recomendaron que el PMA coordinara su labor con la del UNICEF, la FAO y otras entidades de asistencia humanitaria, y que en las iniciativas para hacer frente a la inseguridad alimentaria se integraran intervenciones en materia de salud. Algunos miembros sugirieron que en vista del elevado costo de la operación el PMA se examinara la pertinencia de las actividades de alimentación suplementaria general. Los miembros recomendaron asimismo que se añadiera un componente centrado en el fomento de la capacidad de intervención ante emergencias que estuviera coordinado con la Organización nacional de gestión de las crisis alimentarias. La Junta aprobó los mecanismos de transferencia de efectivo, y algunos miembros recomendaron que se realizara un estudio para cuantificar los efectos y definir las enseñanzas extraídas de problemas anteriores que se habían presentado en las distribuciones de alimentos.
119. Al responder, el Director Adjunto en el País describió las actividades que se llevaban a cabo en colaboración con organizaciones de asistencia humanitaria y entidades nacionales, y señaló que la seguridad alimentaria se había convertido en un elemento fundamental del programa del nuevo Gobierno; el PMA estaba colaborando con el Gobierno para armonizar sus modalidades de asistencia con las necesidades nacionales. Se ensayaban modalidades como las transferencias de efectivo en gran escala y se evaluaban nuevos productos para las intervenciones de lucha contra la malnutrición. El enfoque de alimentación general había sido acordado con el Gobierno y los asociados; en breve se informaría sobre los

estudios que se estaban llevando a cabo con el UNICEF y Médicos sin Fronteras (MSF). El presupuesto relativamente elevado de la OPSR se debía a la necesidad de recuperar la capacidad de resistencia para hacer frente a las crisis.

120. La Representante Permanente del Níger expresó su agradecimiento por la labor que el PMA realizaba en favor del Gobierno e indicó que esperaba con interés colaborar con el PMA para abordar los problemas sistémicos y estructurales subyacentes a la inseguridad alimentaria en el país. La Directora Ejecutiva expresó su reconocimiento por la muy apreciable mejora lograda por el Gobierno en cuanto a su capacidad de liderazgo y dedicación para mejorar los sistemas de alerta temprana en caso de hambruna y la lucha contra el hambre en el Níger.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Rwanda y respuesta de la dirección (2011/EB.A/30)

121. La Directora de la OE presentó el informe resumido. La cartera de proyectos estaba bien alineada con las prioridades del Gobierno, que había asumido una clara función de liderazgo en el marco de los programas y actividades de las Naciones Unidas en Rwanda. La iniciativa “Una ONU” también había contribuido armonizar desde el punto de vista estratégico la labor del PMA en el país. El rendimiento de la cartera y los resultados se habían ajustado en general a las necesidades, en especial cuando los beneficiarios participaban en actividades de APT y de alimentos para la creación de activos (ACA). Las carencias de financiación y la amplia distribución geográfica de las actividades habían dificultado en algunos casos el logro de resultados. El PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) iban a realizar una evaluación del impacto de la alimentación de los refugiados en Rwanda. Los activos creados mediante las actividades de ACA del PMA habían apoyado los medios de subsistencia, y actualmente el Gobierno y otros asociados se encargaban de este componente sin la participación del PMA. Las actividades de alimentación escolar permitieron reducirse la tasa de abandono, pero no tuvieron efectos en las tasas de matrícula, que ya eran muy elevadas en Rwanda. Las actividades relativas al VIH y el sida no hicieron aumentar las tasas de cumplimiento de la terapia antirretroviral, puesto que el nivel de observancia del tratamiento ya era satisfactorio; no se había realizado un seguimiento del peso de los pacientes de modo que este factor no pudo evaluarse. Los objetivos poco claros de las actividades de salud y nutrición materno-infantiles (SNMI) hicieron que este componente fuera difícil de evaluar. En la evaluación se había observado un buen nivel de sostenibilidad general de las actividades del PMA, gracias al sentido de apropiación y al compromiso del Gobierno, pero había algunos interrogantes sobre los aspectos ambientales de algunas de las actividades de APT y de ACA.
122. La Secretaría puso de relieve la respuesta y el acuerdo de la dirección con las 10 recomendaciones formuladas durante la evaluación, muchas de las cuales se abordarían en la estrategia para Rwanda, que estaba previsto finalizar en septiembre de 2011. Esa evaluación había demostrado el valor de las evaluaciones para orientar la labor de programación, posicionamiento estratégico y gestión de riesgos del PMA en el país.
123. La Junta señaló la importancia de que el Gobierno asumiera el control del programa para asegurar que éste produjera buenos resultados y fuera sostenible. El PMA debería tener en cuenta la capacidad y el firme compromiso del Gobierno al decidir qué actividades se

traspasarían. Los miembros de la Junta indicaron que el uso de indicadores de nutrición habría sido más eficaz para demostrar los resultados de las actividades de alimentación escolar.

124. La Directora de la OE explicó que su oficina examinaría los indicadores relativos a la alimentación escolar en la próxima evaluación de la política correspondiente. Los indicadores basados en la educación que se estaban utilizando eran los aceptados universalmente para la enseñanza primaria. En todo el mundo había una escasez generalizada de información sobre el estado nutricional de los escolares, por lo cual podría ser valioso en el futuro medir algunos indicadores relacionados con la nutrición, incluso para las políticas y programas de nutrición.
125. El Director en el País informó de que el Gobierno hacía poco que había solicitado la participación del PMA en una actividad común de la iniciativa “Compras en aras del progreso”. La participación ininterrumpida del PMA en la esfera de la alimentación escolar apoyaba al Gobierno en la ejecución de planes ambiciosos de desarrollo de la enseñanza, que abarcaban la construcción o ampliación de escuelas en todo el país y el paso de francés al inglés como idioma oficial, incluso en las escuelas. El PMA fomentaba la capacidad de las comunidades en materia de alimentación escolar proporcionando comidas tres días por semana, mientras que las comunidades lo hacían los dos días restantes. El nivel de éxito de las comunidades en esta tarea representaría un indicador en las futuras evaluaciones de las actividades de alimentación escolar en Rwanda, y la experiencia de ese país sería un ejemplo para otros.
126. Para recapitular, la Presidenta de la Junta señaló que el Gobierno de Rwanda había asumido vigorosamente la iniciativa en el proceso de desarrollo del país, y que el PMA se estaba adaptando a esta situación positiva integrando sus propias iniciativas con las del Gobierno.

Proyectos de programas en los países – Etiopía 200253 (2012–2015) (2011/EB.A/31)

127. El Director interino del PMA en Etiopía señaló que el PP se armonizaba con el UNDAF y la estrategia del PMA para el país, y que durante la fase de planificación se habían celebrado importantes consultas con el Gobierno y los interesados. Los componentes del PP contribuían a la transformación del programa del Gobierno abordando la cuestión de la capacidad de gestión del riesgo de catástrofes y de los recursos naturales, y también abarcaban actividades de alimentos para la educación, acceso al tratamiento del VIH e iniciativas de comercialización de alimentos y de fomento de los medios de subsistencia rurales en las que se prestaba una atención especial a las mujeres y los jóvenes. Las cuestiones de género se habían incorporado en todos los componentes. Entre los riesgos con los que se enfrentaba el PP figuraban las limitaciones en materia de recursos y la inseguridad, que podían afectar la ejecución de los componentes; para atender dichos riesgos, el PMA estaba fortaleciendo el intercambio de información con los donantes, incrementado su labor en materia de fomento de la capacidad y mejorando los procedimientos de seguridad del personal.
128. La Junta expresó su agradecimiento por el panorama general, indicando que la bien conocida neutralidad del PMA, su capacidad para intervenir en gran escala y su capacidad logística lo convertían en el organismo más eficaz en Etiopía por lo que se refiere a hacer frente a la inseguridad alimentaria grave y crónica. Los miembros de la Junta aprobaron el enfoque de consultas utilizado en la planificación, la ampliación de la iniciativa “Compras en aras del progreso”, el apoyo al programa nacional de nutrición y el paso a la modalidad de asistencia alimentaria. Algunos miembros de la Junta señalaron que el Programa de

gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles (MERET) había dado buenos resultados durante años y sugirieron que era el momento adecuado para estudiar modos de integrar sus operaciones en las estrategias nacionales, de forma paralela al futuro traspaso al Gobierno de los componentes del PP. Tras indicar que las mujeres representaban hasta el 70% de la fuerza de trabajo en la agricultura, pero que tenían un acceso limitado al crédito y a los insumos, los miembros de la Junta instaron al PMA a asegurarse de que las cuestiones de género se incorporaran en sus actividades de fomento de la capacidad. La Junta manifestó su acuerdo con el enfoque del PP que estaba centrado en los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria, el acceso a la educación, la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe, la ordenación sostenible de la tierra, el fomento de la capacidad, el apoyo al tratamiento del VIH, el empoderamiento de las mujeres, las redes de protección social y la nutrición infantil, en consonancia con las prioridades del Gobierno.

129. Al responder, el Director interino en el País agradeció el apoyo de la Junta al PP y señaló que en vista de posibles déficit de recursos estaba formulando un plan de establecimiento de prioridades; la actividad de apoyo a la nutrición estaría alineada con la estrategia del Gobierno para abordar la cuestión del retraso del crecimiento. Se estaban manteniendo debates sobre las actividades del Programa MERET con miras a traspasarlas a los programas gubernamentales de gestión de recursos, en cuyo ámbito las comunidades asumirían la responsabilidad de dichas actividades y se encargarían de su ejecución.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174 (2011/EB.A/32)

130. El Director en el País informó de que el número de refugiados que entraban a Kenya procedentes del Sudán y Somalia era superior al previsto en el documento original de la OPSR. La necesidad de ampliar uno de los campamentos de refugiados era uno de los mayores obstáculos para la prestación de asistencia y constituía una prioridad en la labor de promoción de la comunidad humanitaria.
131. La Junta acogió con satisfacción el esfuerzo del PMA por ayudar tanto a los refugiados como a las comunidades de acogida que ya de por sí eran pobres y sufrían inseguridad alimentaria, la atención prestada por la OPSR a las cuestiones de género, y la coordinación del PMA con la ACNUR para registrar a los recién llegados y atender sus necesidades inmediatas. Las actividades de la OPSR ayudaban a aliviar las tensiones sociales dentro de los campamentos y entre los refugiados y las comunidades de acogida. Los miembros se interesaron por los planes del PMA de probar de forma experimental un sistema de identificación biométrica de los beneficiarios y por el uso de las transferencias de efectivo y cupones para los refugiados. Aunque era probable que los refugiados necesitaran apoyo del PMA en el futuro inmediato, los miembros de la Junta animaron a hacer un traspaso gradual al Gobierno de Kenya de las actividades del PMA en pro de las comunidades de acogida. Desde un punto de vista más general, era necesario ofrecer soluciones de carácter más humanitario para el futuro a largo plazo de las personas que vivían en los campamentos y estudiar nuevos métodos que aseguraran una vida mejor y más productiva a los refugiados.
132. Al responder a las cuestiones planteadas por la Junta, el Director en el País observó que el PMA estaba adaptando la canasta de alimentos para hacer frente a la creciente prevalencia de la anemia, e indicó que se reunía periódicamente con los refugiados a fin de que la canasta de alimentos fuera culturalmente aceptable. En referencia a la oleada de somalíes mal alimentados que habían llegado recientemente, el Director en el País señaló que se estaban proporcionando alimentos adecuados a todos los refugiados que llegaban,

desde el momento en que se presentaban; en el marco de programas de alimentación especializados se atendía a todos los refugiados que padecían malnutrición. El uso de dinero en efectivo y de cupones daría a los beneficiarios una mayor libertad de elección, entre otras cosas para la compra de alimentos frescos, como leche de camello de las comunidades de acogida pastoriles. El año anterior, los problemas de suministro habían hecho imposible establecer depósitos preventivos de alimentos antes de la temporada de lluvias; con frecuencia el PMA había tenido que distribuir alimentos en cuanto llegaban; animaba por tanto a los donantes a establecer un mecanismo para prevenir las interrupciones de la cadena de suministro. El Gobierno debía desplegar más personal policial en los campamentos y establecer controles de acceso para los complejos habitacionales del personal de las Naciones Unidas.

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650 (2011/EB.A/33)

133. El Director interino en el País explicó las razones del aumento de presupuesto solicitado para la OPSR relativa a Etiopía. La sequía en el Cuerno de África había llegado a las regiones oriental y sudoriental del país, y afectaba en particular a las zonas pastorales y agropastorales y las zonas de tierras altas de la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales. Por consiguiente, se había propuesto aumentar hasta 3,5 millones de personas el número máximo de beneficiarios previstos para las actividades de socorro del PMA y reducir en 340.000 el de los beneficiarios del Programa de protección social basado en actividades productivas (PSBAP) que recibían asistencia del PMA. Las iniciativas conjuntas con el UNICEF estaban encaminadas a ofrecer alimentación suplementaria a los niños, mientras el PMA contribuía a las iniciativas del Gobierno de Etiopía para mejorar el transporte.
134. La Junta aprobó el aumento de presupuesto, que fue una respuesta oportuna y pertinente a lo que se había descrito como la crisis humanitaria más grave con que se enfrentaba actualmente la comunidad internacional. El Reino Unido formuló una promesa de contribución y alentó a otros donantes a hacer lo mismo, teniendo en cuenta en especial que la situación había seguido deteriorándose después de que se realizara la evaluación en la que se basaba la solicitud actual. Se expresó una gran preocupación ante el bajo nivel de la reserva de seguridad alimentaria para emergencias de Etiopía. Se instó al PMA a que fuera más rápido e innovador en su intervención y a que en el futuro utilizara un conjunto de instrumentos más amplio. Se pidió una aclaración sobre la reducción del número de beneficiarios del Programa de PSBAP.
135. La Secretaría agradeció al Reino Unido su promesa de contribución y también alentó a otros donantes a aportar contribuciones para reducir al mínimo las interrupciones de la cadena de suministro. El número de beneficiarios del Programa de PSBAP iba a reducirse porque el Gobierno estaba introduciendo su propio programa de redes de seguridad. Por lo que respecta a utilizar los instrumentos de forma flexible, el Director interino en el País expuso el ejemplo de anteriores compras de maíz en la región Somalí, pero señaló que esas medidas dependían de la situación de seguridad. Se mantendría informada a la Junta sobre la situación en Etiopía, y las últimas evaluaciones gubernamentales se harían públicas tan pronto como se conocieran. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento personal a las autoridades de Etiopía por su cooperación con el PMA e indicó que esperaba con interés observar los efectos de las estrategias sostenibles en el país.

OTROS ASUNTOS

Informe de la visita realizada por los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA a la República de Filipinas (2011/EB.A/35)

136. El Embajador Chen Charpentier (México) informó a la Junta sobre la visita conjunta a la República de Filipinas de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el UNICEF y el PMA. Pese a que Filipinas era un país de ingresos medianos bajos, la seguridad alimentaria seguía siendo un problema importante. La visita sobre el terreno había puesto de manifiesto las formas en que los organismos de las Naciones Unidas estaban haciendo frente conjuntamente a este problema por medio de actividades innovadoras. Sobre todo, la visita había puesto de relieve de qué manera la actuación de las Naciones Unidas estaba estrechamente conectada con las políticas de desarrollo humano del Gobierno. El Embajador puso de relieve la cuestión de la igualdad de género y el futuro papel de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), así como la importancia de los flujos de remesas para la inversión en el desarrollo. El Relator de la visita, Sr. Zarei (República Islámica del Irán), se sumó al Embajador Chen Charpentier en agradecer a las autoridades filipinas su cooperación ejemplar, y se hizo eco de los elogios por la actuación conjunta de los organismos de las Naciones Unidas en el país, que era una fuente de satisfacción y esperanza.
137. La Junta dio las gracias a los participantes en la visita a Filipinas. Los emocionantes testimonios ofrecidos a la Junta hacían pensar, con optimismo, que las formas innovadoras de cooperación con los gobiernos nacionales eran el camino a seguir en la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Nombramiento o renovación del nombramiento del Director Ejecutivo

138. La Presidenta difundió entre los miembros de la Junta la carta que tenía intención de enviar al Secretario General de las Naciones Unidas acerca del mantenimiento de consultas con la Junta en el proceso de renovación del nombramiento o nombramiento del Director Ejecutivo del PMA, cuyo nuevo mandato sería efectivo a partir del mes de abril de 2012. En la carta se informaba al Secretario General de la intención de la Junta de contribuir a establecer a este respecto un proceso abierto y transparente, y se pedían indicaciones sobre el calendario previsto y las modalidades de consulta.
139. Los miembros de la Junta expresaron a la Presidenta su aprecio por esta iniciativa, así como su interés por participar en dichas consultas. Muchos indicaron que respaldaban el principio de continuidad.

Sustitución de la Presidenta

140. Con la inminente partida de Roma de la Presidenta de la Junta, Sra. A. Van Ardenne, de conformidad con el Artículo IV.2 del Reglamento de la Junta Ejecutiva pasó a ocupar la presidencia el Excmo. Sr. James A. Harvey, Suplente de la Lista D, quien iba a desempeñar el cargo de Presidente hasta el comienzo del primer período de sesiones ordinario de 2012. La Sra. Harriet Spanos fue reelegida Suplente de la Lista D.

ANEXO I**DECISIONES Y RECOMENDACIONES****Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto.

6 de junio de 2011

Elecciones para cubrir los puestos vacantes en la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Beatriz Calvo Villegas (Colombia, Lista C) Relatora del período de sesiones anual de 2011.

6 de junio de 2011

El 9 de junio la Excm. Sra. Agnes van Ardenne (Países Bajos, Lista D) presentó su dimisión del cargo de Presidenta de la Junta Ejecutiva. De conformidad con el Artículo IV.2 del Reglamento de la Junta, fue sustituida por su suplente, Excmo. Sr. James A. Harvey. La Junta eligió a la Sra. Harriet Spanos como representante suplente de la Lista D.

9 de junio de 2011

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**2011/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

6 de junio de 2009

INFORMES ANUALES**2011/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2010**

La Junta aprobó el Informe Anual de las Realizaciones de 2010 (WFP/EB.A/2011/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

6 de junio de 2011

ASUNTOS DE POLÍTICA

2011/EB.A/3 **Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de cupones para alimentos y transferencias de efectivo**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de cupones para alimentos y transferencias de efectivo” (WFP/EB.A/2011/5-A/Rev.1), y solicitó al PMA que asegurase que en la aplicación de esta política se aprovecharan también la experiencia adquirida y las mejores prácticas nacionales existentes.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/4 **Proceso de formulación de las políticas en el PMA**

La Junta aprobó el documento titulado “Proceso de formulación de las políticas en el PMA” (WFP/EB.A/2011/5-B).

La Junta pidió asimismo: i) que los documentos de política del PMA que tuvieran un impacto importante en la programación se le presentaran para aprobación, incluyendo una estimación de las implicaciones presupuestarias e información sobre los posibles medios de movilización de recursos, y ii) que se llevara a cabo un análisis de las políticas vigentes que tuvieran un impacto importante en la programación a fin de determinar las que seguían siendo pertinentes, las que hacía falta cambiar de categoría y las que tenían que unificarse o actualizarse. Dicho examen se presentaría a la Junta, para aprobación, antes de finales de 2012, e iría acompañado de una definición clara de los documentos de política.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/5 **Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes**

La Junta tomó nota del documento titulado “Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes” (WFP/EB.A/2011/5-C/1) y aprobó la “Política en materia de divulgación de los informes de investigación”, que figuraba en el Anexo II de dicho documento; asimismo, pidió al Inspector General y a la dirección que le facilitaran un análisis del concepto de inspección dentro del marco de supervisión, y que en 2012 presentaran un nuevo informe de actualización sobre esa política.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/6 Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida” (WFP/EB.A/2011/5-E).

6 de junio de 2011

2011/EB.A/7 El cambio climático y el hambre: hacia una política del PMA en materia de cambio climático

La Junta tomó nota del documento titulado “El cambio climático y el hambre: hacia una política del PMA en materia de cambio climático” (WFP/EB.A/2011/5-F).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/8 Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de alimentación escolar

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de alimentación escolar” (WFP/EB.A/2011/5-G).

8 de junio de 2011

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2011/EB.A/9 Cuentas anuales comprobadas de 2010

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2010 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2010 se habían financiado con cargo al Fondo General 550.884 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabes, anulaciones contables de pérdidas de efectivo y anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2010 se habían contabilizado como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/10 Examen del ciclo del Plan de Gestión

La Junta Ejecutiva:

1. habiendo examinado los documentos titulados “Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación” (WFP/EB.A/2010/6-E/1) y “Examen del ciclo del Plan de Gestión” (WFP/EB.A/2011/6-B/1), indicó que deseaba modificar el ciclo de planificación bienal actualmente vigente del Plan de Gestión y el presupuesto del PMA, y pasar a un Plan de Gestión trienal de carácter renovable, que se aprobaría cada año junto con el presupuesto anual;
2. por lo tanto, en cumplimiento del Artículo XV del Estatuto del PMA, recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por conducto del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo de la FAO, que el Artículo XIV.6 del Estatuto se enmendara del modo siguiente:

“6. El Director Ejecutivo presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, los informes siguientes:

- (a) el presupuesto ~~bienal~~ anual del PMA y, cuando proceda, los presupuestos suplementarios del PMA preparados en circunstancias excepcionales;
- (b) los estados financieros anuales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo, y
- (c) otros informes financieros.

Estos informes se presentarán, asimismo, al Comité de Finanzas de la FAO y a la CCAAP para su examen y a fin de recabar las observaciones oportunas. Los informes facilitados por estos órganos se remitirán a la Junta.”;

3. solicitó a la Secretaría que comunicara la recomendación que figuraba en el párrafo 2 de la decisión, acompañada del documento WFP/EB.A/6-B/1, a la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO, por conducto del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo de la FAO, y
4. decidió, a reserva de que la recomendación formulada en el párrafo 2 de la presente decisión fuera aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO, enmendar el Reglamento General y el Reglamento Financiero como se establece en el Anexo II del documento WFP/EB.A/2011/6-B/1, y solicitó a la Secretaría que remitiera las enmiendas, cuando entraran en vigor, al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Consejo de la FAO a efectos de información.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/11 Informe anual del Comité de Auditoría

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe anual del Comité de Auditoría” (WFP/EB.A/2011/6-C/1).

La Junta sugirió igualmente que el Grupo de trabajo conjunto encargado del examen de la labor del Comité de Auditoría tomara en consideración las cuestiones planteadas por la Junta durante sus debates y le rindiera cuentas a ésta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2011, acerca de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho examen.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/12 Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2011/6-D/1 + Corr.1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/13 Informe del Inspector General

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe del Inspector General” (WFP/EB.A/2011/6-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/14 Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011

Habiendo examinado el documento titulado “Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.A/2011/6-G/1), la Junta tomó nota del programa de trabajo de 12.000 millones de dólares previsto para el bienio 2010-2011, excluyendo toda asignación para necesidades imprevistas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2011/5-C/2 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2011/5-C/3 y WFP/EB.A/2011/6(A,B,C,D,E,F,G,H)/3).

7 de junio de 2011

2011/EB.A/15 Informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones del PMA en Somalia

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones del PMA en Somalia” (WFP/EB.A/2011/6-I).

7 de junio de 2011

INFORMES DE EVALUACIÓN

2011/EB.A/16 Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe anual de evaluación de 2010” (WFP/EB.A/2011/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2011/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

6 de junio de 2011

2011/EB.A/17 Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA en la esfera de la protección social y las redes de seguridad, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA en la esfera de la protección social y las redes de seguridad” (WFP/EB.A/2011/7-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2011/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

8 de junio de 2011

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2011/EB.A/18 Proyectos de programas en los países — Honduras 200240 (2012-2016)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Honduras 200240 (2012-2016) (WFP/EB.A/2011/8/1), para el cual se necesitaban 27.134 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 21,5 millones de dólares EE.UU., y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

8 de junio de 2011

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**2011/EB.A/19 Proyectos de programas en los países — Bangladesh 200243 (2012-2016)**

La Junta: i) tomó nota del proyecto de programa en el país Bangladesh 200243 (2012-2016) (WFP/EB.A/2011/8/5), para el cual se necesitaban 403.860 toneladas de alimentos, a un costo de 214,6 millones de dólares EE.UU., y 10,1 millones de dólares para las actividades de transferencia de efectivo y entrega de cupones, por lo que el costo total para el PMA ascendía a 338,7 millones de dólares, y ii) autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/20 Proyectos de programas en los países — Indonesia 200245 (2012-2015)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Indonesia 200245 (2012-2015) (WFP/EB.A/2011/8/8), para el cual se necesitaban 16.586 toneladas de alimentos cuyo costo ascendía a 20,3 millones de dólares EE.UU., por un costo total para el PMA de 44,6 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/21 Proyectos de programas en los países — República Popular Democrática Lao 200242 (2012-2015)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país República Democrática Popular Lao 200242 (2012-2015) (WFP/EB.A/2011/8/4), para el cual se necesitaban 37.140 toneladas de alimentos a un costo de 36,9 millones de dólares EE.UU., y un importe de 1,2 millones de dólares para transferencias de efectivo y cupones, a un costo total para el PMA de 68,9 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/22 Programas en los países — Camboya 200202 (2011-2016)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Camboya 200202 (2011-2016) (WFP/EB.A/2011/9/1), para el cual se necesitaban 137.586 toneladas de alimentos, a un costo total para el PMA de 131,9 millones de dólares EE.UU.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/23 Programas en los países — Timor-Leste 200185 (2011-2013)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Timor-Leste 200185 (2011-2013) (WFP/EB.A/2011/9/2), para el cual se necesitaban 15.622 toneladas de alimentos, a un costo total para el PMA de 21,4 millones de dólares EE.UU.

9 de junio de 2011

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**2011/EB.A/24 Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Gambia, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Gambia” (WFP/EB.A/2011/7-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2011/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/25 Proyectos de programas en los países — Mauritania 200251 (2012-2016)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Mauritania 200251 (2012-2016) (WFP/EB.A/2011/8/2), para el cual se necesitaban 58.482 toneladas de alimentos por un valor de 39 millones de dólares EE.UU., con un costo total para el PMA de 76,4 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

8 de junio de 2011

2011/EB.A/26 Proyectos de programas en los países — Ghana 200247 (2012-2016)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Ghana 200247 (2012-2016) (WFP/EB.A/2011/8/3), para el cual se necesitaban 52.317 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 44,9 millones de dólares EE.UU., y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/27 Proyectos de programas en los países — Senegal 200249 (2012-2016)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Senegal 200249 (2012-2016) (WFP/EB.A/2011/8/6), para el cual se necesitaban 65.867 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 73,7 millones de dólares EE.UU., y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por los miembros de la Junta.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/28 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Malí 105830 (2008-2012)

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 22,4 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Malí 105830 (2008-2012) (WFP/EB.A/2011/10-A).

9 de junio de 2011

2011/EB.A/29 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Níger 200051

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación propuesta Níger 200051 “Salvar vidas, reducir la malnutrición y proteger los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables” (WFP/EB.A/2011/10-B/2).

9 de junio de 2011

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

2011/EB.A/30 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Rwanda, y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Rwanda” (WFP/EB.A/2011/7-E) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2011/7-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/31 Proyectos de programas en los países — Etiopía 200253 (2012-2015)

La Junta tomó nota del proyecto de programa en el país Etiopía 200253 (2012-2015) (WFP/EB.A/2011/8/7), para el cual se necesitaban 319.020 toneladas de alimentos cuyo costo ascendía a 155 millones de dólares EE.UU., con un costo total para el PMA de 307 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a que formulara un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones expuestas por sus miembros.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/32 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Kenya 200174

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación propuesta Kenya 200174 “Asistencia alimentaria a los refugiados” (WFP/EB.A/2011/10-B/1 + Corr.1) propuesta.

9 de junio de 2011

2011/EB.A/33 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 34,2 millones de dólares EE.UU. para la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 “Intervención ante crisis humanitarias y mejora de la capacidad de resistencia en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2011/10-C).

9 de junio de 2011

2011/EB.A/34 Programas en los países — República Unida de Tanzania 200200 (2011-2015)

La Junta aprobó con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país República Unida de Tanzania 200200 (2011-2015) (WFP/EB.A/2011/9/3), para el cual se necesitaban 239.995 toneladas de alimentos, a un costo total para el PMA de 175 millones de dólares EE.UU. Este documento constituía el Anexo 4 del documento del programa común para el país.

9 de junio de 2011

OTROS ASUNTOS

2011/EB.A/35 Informe de la visita realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA a la República de Filipinas

La Junta tomó nota del “Informe de la visita realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA a la República de Filipinas” (WFP/EB.A/2011/15 + Corr.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

9 de junio de 2011

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2011/EB.A/36 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2011/16.

9 de junio de 2011

ANEXO II**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elecciones para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva*
4. *Informes anuales*
 - Informe Anual de las Realizaciones de 2010 (para aprobación)
5. *Asuntos de política*
 - a) Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de cupones para alimentos y transferencias de efectivo (para información)
 - b) Proceso de formulación de las políticas en el PMA (para aprobación)
 - c) Marco de supervisión y política en materia de divulgación de informes (para aprobación)
 - d) Soluciones sostenibles al problema del hambre puestas en práctica por el PMA en pro de las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria crónica: estado de la estrategia de traspaso de responsabilidades (para información) (**retirado**)
 - e) Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH y el sida (para información)
 - f) El cambio climático y el hambre: hacia una política del PMA en materia de cambio climático (para información)
 - g) Informe de actualización sobre la aplicación de la política del PMA en materia de alimentación escolar (para información)
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Cuentas anuales comprobadas de 2010 (para aprobación)
 - b) Examen del ciclo del Plan de Gestión (para aprobación)
 - c) Informe anual del Comité de Auditoría (para examen)
 - d) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (para examen)
 - e) Informe del Inspector General (para examen)
 - f) Evaluación del valor aportado por el sistema WINGS II (para información)
 - g) Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (para información)
 - h) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (para información)
 - i) Informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones del PMA en Somalia (para información)

7. *Informes de evaluación*

- a) Informe anual de evaluación de 2010, y respuesta de la dirección (*para examen*)
- b) Informe resumido de la evaluación estratégica de la función del PMA en la esfera de la protección social y las redes de seguridad, y respuesta de la dirección (*para examen*)
- c) Informe resumido de la evaluación del impacto del apoyo del PMA a las actividades de alimentación escolar en Côte d'Ivoire, y nota de procedimiento sobre la respuesta de la dirección (*para información*)
- d) Informe resumido de la evaluación del impacto del programa de alimentación escolar en Gambia, y respuesta de la dirección (*para examen*)
- e) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Rwanda, y respuesta de la dirección (*para examen*)
- f) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

Asuntos operacionales

8. *Proyectos de programas en los países (para examen)*

- Bangladesh 200243
- Etiopía 200253
- Ghana 200247
- Honduras 200240
- Indonesia 200245
- República Democrática Popular Lao 200242
- Mauritania 200251
- Senegal 200249

9. *Programas en los países (para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita)*

- Camboya 200202
- Timor-Leste 200185
- República Unida de Tanzania 200200

10. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*

- a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
 - Programa en el país Malí 105830
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
 - Kenya 200174
 - Níger 200051
- c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de desarrollo y recuperación
 - Etiopía 106650

11. Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)

- a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2010)
 - Región de América Latina y el Caribe 200141
 - República Democrática Popular Lao 200129
 - Lesotho 200199
- b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2010)
- c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2010)
 - Bangladesh 200142
 - Chad 200059
 - Madagascar 200065
 - Nepal 200136
 - Tayikistán 200122
- d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva (1° de julio – 31 de diciembre de 2010)
- e) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1° de enero – 31 de diciembre de 2010)

12. Asuntos de organización y procedimiento

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012
(para información)

13. Asuntos administrativos y de gestión

- a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 (para información)
- b) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (para información)
- c) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (para información)
- d) Informe sobre el recurso a la contratación de consultores en el PMA (para información)
- e) Informe sobre la seguridad en el PMA (para información)
- f) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA — Plan de acción (para información)

14. Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)**15. Otros asuntos**

- Informe de la visita realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA a la República de Filipinas (para información)

16. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACA	alimentos para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	alimentos por trabajo
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DFID	Ministerio británico para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
IVA	impuesto sobre el valor añadido
MERET	(Programa de) gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles
MSF	Médicos sin Fronteras
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OE	Oficina de Evaluación
OEM	operación de emergencia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	organización no gubernamental
ONU- Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el Sida
OPSR	operaciones prologadas de socorro y recuperación
OS	Oficina de Servicios de Supervisión
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PDI	personas desplazadas internamente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
PSBAP	Programa de protección social basado en actividades productivas
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos